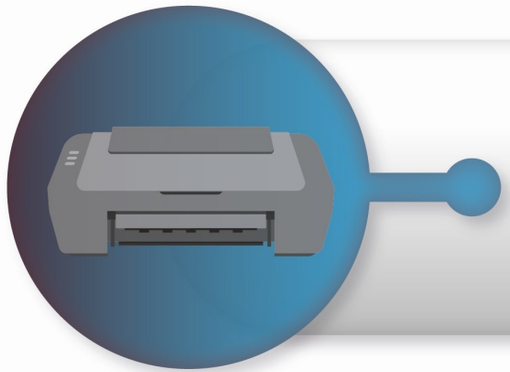


De acuerdo a nuestra política de ***CERO*** papel, las instrucciones de diligenciamiento anexas al formato ***NO*** deben ser impresas.



El siguiente formato debe ser impreso en tamaño ***oficio*** a doble cara.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE** **SERVICIOS SOCIALES** **INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL - CABEZOTE**	SIRBE **Código:** FOR-PSS-321 **Versión:** 0 **Fecha:** Memo I2019046947 08/11/2019 **Página:** 1 de 4

Fecha de diligenciamiento: D D M M A A A A

Número Ficha: | | |

SECCIÓN B. VARIABLES TRANSVERSALES:

9. ¿Con cuál género se identifica?: * ***(Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años):***
Masculino…. 1 | Femenino…. 2 | Transgénero *(Travestí, transexual, transformista)* … 3 | No informa…. 4 | No aplica…. 98

10. ¿Cuál es su orientación sexual?: * ***(Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años):***
Heterosexual…. 1 | Lesbiana…. 5 | Gay…. 6 | Bisexual…. 3 | No informa…. 4 | No aplica…. 98

11. ¿Ha recibido capacitación, formación o tiene experiencia en algún arte u oficio?: * ***(Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años):***
Si…. 1 | No…. 2 | No aplica…. 98 *Si la respuesta es 2 o 98 Pase a 13*

12. De acuerdo a la respuesta anterior, ¿En qué campo cree que puede desempeñarse laboralmente?: ***(Selección múltiple)***

Agricultura y labores del campo.. 1	Comercio…. 4	Cuidado de personas con discapacidad.. 7	Cuidado de personas enfermas.. 10	Mecánica…. 13	Electrónica.. 16	Operario de máquinas.. 19	Plomería…. 22
Artesanías…. 2	Reciclaje…. 5	Cuidado de niños-as de 0 a <6 años…. 8	Confección…. 11	Jardinería…. 14	Cocina…. 17	Belleza…. 20	Marroquinería…. 23
Construcción…. 3	Ventas ambulantes.. 6	Cuidado de personas mayores…. 9	Servicios generales…. 12	Electricidad.. 15	Sistemas…. 18	Carpintería…. 21	Ninguna de las anteriores.. 24

13. En los últimos treinta (30) días, ¿Cuántos fueron los gastos aproximados del hogar en los siguientes rubros?: * ***(Esta pregunta aplica para el grupo familiar)***

Rubro	Valor del gasto en pesos	Rubro	Valor del gasto en pesos	Rubro	Valor del gasto en pesos	Rubro	Valor del gasto en pesos
Arriendo y/o valor cuota	$	Servicio doméstico	$	Artículos de aseo para la familia	$	Calzado y ropa para la familia	$
Servicios públicos básicos (agua, energía, gas, teléfono fijo)	$	Pago a terceros por cuidado de personas mayores, enfermas y PCD	$	Artículos para el hogar (muebles, electrodomésticos, colchones, etc.)	$	Diversión y entretenimiento (cine, conciertos, teatro, etc.)	$
Internet	$	Pago a terceros por cuidado de niños-as menores de 6 años	$	Educación (útiles, pensión, transporte escolar, fotocopias, etc.)	$	Esparcimiento (Discotecas, bebidas alcohólicas, etc.)	$
Teléfono celular o móvil	$	Alimentación para la familia	$	Gastos en salud (consultas, medicamentos, etc.)	$	Libros, discos, DVD, CD	$
Servicio de televisión por cable	$	Restaurante y hoteles	$	Transporte	$	**DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO**	

SECCIÓN C: UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

1. Localidad donde habita:
Usaquén…. 1 | Chapinero…. 2 | Santa fe…. 3 | San Cristóbal… 4 | Usme…. 5 | Tunjuelito… 6 | Bosa…. 7 | Kennedy… 8 | Fontibón…. 9 | Engativá…. 10 | Suba…. 11 | Barrios Unidos.. 12 | Teusaquillo…. 13 | Los Mártires… 14 | Antonio Nariño.. 15 | Puente Aranda.. 16 | La Candelaria.. 17 | Rafael Uribe…. 18 | Ciudad Bolívar.. 19 | Sumapaz…. 20

2. UPZ:

3. Nombre del barrio / Vereda:

4. Escriba su dirección completa:
Calle…. CL | Carrera…. KR | Diagonal…. DG | Transversal…. TV | Avenida calle…. AC | Avenida carrera…. AK | Avenida…. AV

Número vía principal: | Alfabético | Bis | Alfabético | Cuadrante (S…. S / E…. E) | # | Número vía generadora | Alfabético | - | Número placa | Cuadrante (S…. S / E…. E)

Nombre vía principal:

Nombre sinónimo vía principal:

5. Escriba el complemento de la dirección: ***(dirección rural, interior, apartamento, oficina * vea las convenciones a continuación, y/o en el instructivo de diligenciamiento)***

Complemento dirección: **AD.** Administración; **AG.** Agrupación; **AL.** Altillo; **AP.** Apartamento; **AS.** Apartamento sótano; **BG.** Bodega; **BQ.** Bloque; **CA.** Casa; **CEL.** Célula; **CM.** Camino; **CN.** Consultorio; **CONJ.** Conjunto; **CT.** Carretera; **DP.** Depósito; **DS.** Depósito sótano; **ED.** Edificio; **EN.** Entrada; **ESQ.** Esquina; **ET.** Etapa; **GJ.** Garaje; **GS.** Garaje sótano; **IN.** Interior; **KM.** Kilometro; **LC.** Local; **LM.** Local Mezzanine; **LS.** Local sótano; **LT.** Lote; **MD.** Módulo; **MN.** Mezzanine; **MZ.** Manzana; **OF.** Oficina; **OS.** Oficina sótano; **PA.** Parcela; **PD.** Predio; **PH.** Pent-house; **PI.** Piso; **PN.** Puente; **PS.** Paseo; **PT.** Portería; **SA.** Salón; **SC.** Salón Comunal; **SL.** Solar; **SM.** Súper manzana; **SR.** Sector; **SS.** Semi sótano; **SU.** Suite; **TO.** Torre; **TR.** Terraza; **UN.** Unidad; **UR.** Unidad residencial; **URB.** Urbanización; **ZN.** Zona

6. Tipo de zona:
Urbana…. 1 | Rural… 2 | Urbana sin dirección… 3

7. Tipo de nomenclatura:
Anterior… 1 | Actual… 2

8. Estrato socio – económico del predio:
Uno… 1 | Dos… 2 | Tres… 3 | Cuatro… 4 | Cinco… 5 | Sin estrato… 0

9. Teléfono fijo de contacto:

10. Teléfono celular de contacto:

11. Correo electrónico de contacto:

12. Tipo de vivienda:
Casa o apartamento… 1 | Cuarto o cuartos…. 2 | Inquilinato…. 3 | Cambuche… 4 | Parche…. 5 | Puente…. 6 | Refugio natural… 7 | Vivienda móvil…. 8 | Institución…. 9 | Rivera del río… 10 | Caño…. 11 | Calle…. 12 | Casa lote…. 13 | Residencia…. 14 | Lugar de trabajo.. 15 | Rancho… 16 | Finca…. 17

13. Condición de la vivienda:
Ruina…. 1 | Demolición…. 2 | Buen estado…. 3 | Aceptable… 4

14. Tenencia de la vivienda:
Propia…. 1 | Arrendada…. 2 | Otra forma…. 3 | Amortizando.. 4

15. Forma de pago:
Diaria…. 1 | Mensual…. 2 | Quincenal… 3 | Semanal…. 4 | Contributivo… 5

16. Lugar de procedencia del grupo familiar:

16a. Municipio:

16b. Departamento:

16c. País:

16d. Fecha de llegada a Bogotá: D D M M A A

SECCIÓN D. INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL SOBRE LA FAMILIA:

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Cédula de Ciudadanía
2. Cédula de extranjería
3. Tarjeta de identidad
4. NUIP
6. Registro civil
13. Pasaporte
8. Sin identificación

D. SEXO

1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. PARENTESCO CON EL JEFE DEL NÚCLEO FAMILIAR

1. Jefe /Jefa de la familia
2. Cónyuge o compañero-a
3. Padre/Madre
4. Padrastro/Madrastra
5. Hijo-a
6. Abuelo-a
7. Hermano-a
8. Tío-a
9. Primo-a
10. Sobrino-a
11. Nieto-a
12. Otro pariente
13. Otro No pariente
14. Hijastro

G. ESTADO CIVIL

1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Unión libre
4. Separado-a/Divorciado-a
5. Viudo-a
6. Unión marital de hecho

H. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL

23. Ámbito familiar (Primera infancia)
14. Ámbito institucional (Jardines primera infancia)
6. Preescolar
7. Básica primaria
8. Básica Secundaria y media
18. Técnico
19. Tecnológico
21. Universitaria incompleta (sin título)
12. Universitaria completa (con título)
22. Postgrado incompleto (sin título)
15. Postgrado completo (con título)
1. Ninguno

I. ACTIVIDAD *

1. Trabajando
2. Buscando trabajo
3. Estudiando
4. Oficios del hogar
5. Rentista
6. Jubilado/Pensionado
7. Incapacitado permanentemente para trabajar
8. Sin actividad *(Pase a L)*
11. Cuidador –a
98. No aplica

J. POSICIÓN OCUPACIONAL *

1. Empleado u obrero particular
2. Empleado u obrero del gobierno
3. Patrón o empleador
4. Trabajador por cuenta propia
5. Trabajador familiar no remunerado
6. Empleado doméstico
17. Jornalero o peón
18. Ayudante sin remuneración
98. No aplica

M. FORMA DE PERCIBIR INGRESOS *

1. Diario
2. Mensual
3. Esporádico
4. Semanal
5. Quincenal

O. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Contributivo
2. Subsidiado *Pase a P*
3. Especial *Pase a P*

O. CALIDAD DEL AFILIADO

1. Beneficiario
2. Cotizante

P. TIPO DE DISCAPACIDAD

20. Física
30. Mental
31. Auditiva
32. Visual
33. Cognitiva
10. Sordo ceguera
36. Multi déficit
37. Alteración del desarrollo
38. Trastorno generalizado del desarrollo

Q. GRUPO ÉTNICO

1. Indígena
2. RrOM (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago San Andrés y Providencia
4. Palenquero de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a afro colombiano-a o afro descendiente
6. Ninguno de los anteriores

R. GRUPO INDÍGENA (En la sección del instructivo se encuentra la lista completa de los grupos indígenas con sus respectivos códigos)

1. Nasa (Paéz)
2. Wayuu
3. Embera
4. Quillasinga
5. Senú
6. Sicuani
7. Yanaconas
8. Guambianos
9. Ingas
10. Cañamomos
11. Awa (Kwaiker)
12. Coyaimas
13. Arhuacos
14. Pijao
15. Kichwas
16. Muiscas
17. Ninguna de las anteriores

S. MOTIVOS, VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO

1. Acto terrorista, atentado
2. Combates, enfrentamientos
3. Amenazas
4. Homicidio
5. Masacres
6. Secuestro
7. Tortura
8. Despojo y abandono de tierras
9. Desaparición forzada
10. Desplazamiento forzado
11. Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos
12. Vinculación de niños-as y adolescentes a grupos al margen de la ley
13. Violencia sexual asociada a conflicto armado

T. GENERO *

1. Masculino
2. Femenino
3. Transgénero *(Travesti, transexual, transformista)*
4. No informa
98. No aplica

U. ORIENTACIÓN SEXUAL *

1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa
98 No aplica

W. DE ACUERDO CON LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿EN QUÉ CAMPO CREE QUE PUEDE DESEMPEÑARSE LABORALMENTE?: *

1. Agricultura y labores del campo
2. Artesanías
3. Construcción
4. Comercio
5. Reciclaje
6. Ventas ambulantes
7. Cuidado de personas con discapacidad
8. Cuidado de niños-as de 0 a<6 años
9. Cuidado de personas mayores
10. Cuidado de personas enfermas
11. Confección
12. Servicios generales
13. Mecánica
14. Jardinería
15. Electricidad
16. Electrónica
17. Cocina
18. Sistemas
19. Operario de máquinas
20. Belleza
21. Carpintería
22. Plomería
23. Marroquinería
24. Ninguna de las anteriores

No. Integrante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. Sexo	E. FECHA NACIMIENTO Día	E. FECHA NACIMIENTO Mes	E. FECHA NACIMIENTO Año	E. Edad aproximada	F. PARENTESCO (Con jefe-a de la familia)	G. Estado civil	H. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL Nivel	H. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL Años aprobados	H. ¿Asiste actualmente?	I. Actividad	J. *Posición ocupacional	K. ¿Cuántas horas a la semana dedica a esta ocupación?	L. * Valor de los ingresos mensuales	M. *Forma de percibir los ingresos	N. Localidad donde realiza actividad principal	O. SALUD Afiliado al régimen de seguridad social	O. SALUD Régimen de seguridad Social	O. SALUD Calidad del afiliado	P. DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?	P. DISCAPACIDAD TIPO	Q. Grupo étnico	R. Grupo indígena	S. VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO ¿Es víctima de conflicto armado?	S. VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO Motivo	T. * ¿Con cuál género se identifica?	U. * ¿Cuál es su orientación sexual?	V. * ¿Ha recibido capacitación, formación o tiene experiencia en algún arte u oficio?	W. *De acuerdo con la respuesta anterior ¿En qué cree que puede desempeñarse?
1			1 2	1 2						**1**				Sí No				$			Sí No			Sí No				Sí No			Si No No Aplica	
2			1 2	1 2										Sí No				$			Sí No			Sí No				Sí No			Si No No Aplica	
3			1 2	1 2										Sí No				$			Sí No			Sí No				Sí No			Si No No Aplica	

* ***Aplica para mayores de 14 años***

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE SERVICIOS SOCIALES INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL - CABEZOTE	SIRBE	Código: FOR-PSS-321 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 4 de 4

No. Integrante	A		B	C	D	E				F	G	H		I	J	K	L	M	N	O			P		Q	R	S		T	U	V		W
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	Sexo	FECHA NACIMIENTO			Edad aproximada	PARENTESCO (Con jefe-a de la familia)	Estado civil	NIVEL EDUCATIVO ACTUAL		Actividad	Posición ocupacional	¿Cuántas horas a la semana dedica a esta ocupación?	Valor de los ingresos mensuales	*Forma de percibir los ingresos	Localidad donde realiza actividad principal	SALUD			DISCAPACIDAD		Grupo étnico	Grupo indígena	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO		*¿Con cuál género se identifica?	*¿Cuál es su orientación sexual?	* ¿Ha recibido capacitación, formación o tiene experiencia en algún arte u oficio?		*De acuerdo con la respuesta anterior ¿En qué cree que puede desempeñarse?
	Tipo	Número				Día	Mes	Año				Nivel	¿Asiste actualmente?							Afiliado al régimen de seguridad social	Régimen de seguridad Social	Calidad del afiliado	¿Persona con discapacidad?	TIPO			¿Es víctima de conflicto armado?	Motivo					
												Años aprobados																						
4			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
5			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
6			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
7			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
8			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
9			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
10			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
11			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		
12			1	1									Sí				$			Sí			Sí				Sí				Si	No	
			2	2									No							No			No				No				No Aplica		

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha de diligenciamiento: D D M M A A A A

Número Ficha: Año | Localidad | Proyecto | Código Unidad Operativa | Consecutivo

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CABEZOTE SDIS

SECCIONES DE LA FICHA SIRBE

ENCABEZADO	
Nombre	**Descripción**
Fecha de diligenciamiento	Este campo se debe llenar con la fecha en que se diligencia la ficha. El formato de fecha es DD/MM/AAAA.
Número de la ficha	Este campo está compuesto de veinte (20) casillas, así: Año: Cuatro (4) casillas, para escribir los dígitos del año Localidad: Dos (2) casillas, para escribir el código de la localidad Proyecto: Cuatro (4) casillas, para escribir el número del proyecto Código Unidad Operativa: Seis (6) casillas, para escribir el código de la unidad operativa Consecutivo: Cuatro (4) casillas, para la numeración de la ficha

SECCIONES DE ESTA FICHA			
SECCION	**NOMBRE DE LA SECCION**	**HOJA Nº**	**Nº DE PREGUNTAS**
A	Variables básicas	1	24
B	Variables transversales	1 y 2	13
C	Ubicación geográfica	2	16
D	Información básica y transversal sobre la familia	3 y 4	23

Se debe tener en cuenta que las siguientes secciones están orientadas a la información del ciudadano o ciudadana solicitante directo del servicio, así:

- ✓ Sección A: Variables básicas.
- ✓ Sección B: Variables transversales, hasta la pregunta 12.

Y las secciones a continuación tienen enfoque de familia, así:

- ✓ Sección B: Variables transversales, pregunta 13.
- ✓ Sección C: Ubicación geográfica.
- ✓ Sección D: Información básica y transversal sobre la familia.

Así mismo las preguntas en la ficha contienen indicadores de la pertinencia de su formulación dependiendo del grupo etario.

PREGUNTAS DE LA FICHA SIRBE

En este capítulo se indica detalladamente cada pregunta y sus opciones de respuesta. Esta será la guía para el correcto diligenciamiento del cabezote SDIS.

Recuerde que se debe diligenciar la totalidad de la ficha SIRBE dejando en blanco ÚNICAMENTE aquellas preguntas cuyas respuestas dependan de una pregunta anterior y cuyo flujo o 'pase' se hallen mencionados claramente. No cumplir la anterior recomendación se verá reflejado en la digitación de la ficha en el sistema misional de información, pues, en caso de que una ficha se encuentre incompleta, enmendada o ilegible, la persona encargada de su digitación, la devolverá a la dependencia responsable del diligenciamiento para que la información sea diligenciada en su debida forma.

SECCIÓN A: VARIABLES BÁSICAS

Los datos que se diligencien en las preguntas 1 a la 11, debe ser tomados del documento de identidad.

1. Primer Apellido, según su documento de identidad:

Escriba textualmente el primer apellido del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad.

2. Segundo Apellido, según su documento de identidad:

Escriba textualmente el segundo apellido del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad. Si el entrevistado o la entrevistada no tienen segundo apellido, deje la casilla en blanco y continúe en la pregunta 3.

3. Primer Nombre, según su documento de identidad:

Escriba textualmente el primer nombre del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad.

4. Segundo Nombre, según su documento de identidad:

Escriba textualmente el segundo nombre del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad. Si el entrevistado o la entrevistada no tienen segundo nombre, deje la casilla en blanco y continúe en la pregunta 5.

5. Tipo de documento de identidad:

Marque el tipo de documento de identidad de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Cédula de ciudadanía	Documento que certifica la ciudadanía colombiana para las personas mayores de 18 años. Desde el 31 de julio de 2010 el único documento de identidad válido es la cédula amarilla con hologramas.
2	Cédula de extranjería	Es un documento de identidad que se otorga a los extranjeros mayores de 18 años, que sean titulares de una Visa superior a tres (03) meses o a los beneficiarios de los mismos; con excepción de las visas de visitante y las preferenciales (diplomáticas, oficiales y de servicio).
3	Tarjeta de identidad	Documento de identidad, para las personas menores de 18 años. Documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad para permitir la identificación personal de los ciudadanos.
4	NUIP	Número único de identificación personal, Desde 0 hasta 14 años.
6	Registro civil	Es el primer acto jurídico en la vida de las personas, con este las personas ejercen su derecho universal a tener un nombre y una nacionalidad.
13	Pasaporte	Documento con validez internacional, que identifica a su titular (en ciertos países también a sus descendientes directos e incluso a sus cónyuges) expedido por las autoridades de su respectivo país, que acredita un permiso o autorización legal para que salga o ingrese del mismo, por los puertos o aeropuertos internacionales.
8	Sin identificación	Si la persona no tiene documento de identidad, continúe en la pregunta 7. Cuando grabe la información, el sistema le asignara un consecutivo automático. (diligenciar este código en la ficha SIRBE)

6. Número de documento de identidad:

Escriba textualmente el número de documento de identidad, según el documento de identidad. Si en la pregunta 5, marcó la opción 18: "Sin Identificación", debe esperar a que el sistema SIRBE, le asigne un consecutivo de identificación, escríbalo en este campo legible sin enmendaduras. Este será el número que identifique al ciudadano o la ciudadana mientras se registra mediante novedad el número de documento de identidad real.

7. Municipio de nacimiento:

Escriba el nombre del municipio de nacimiento. Remítase al Anexo Técnico No. 3, para verificar el código del municipio.

8. Departamento de nacimiento:

Escriba el nombre del departamento de nacimiento. Remítase al Anexo Técnico No. 3, para verificar el código del departamento.

9. País de nacimiento:

Escriba el nombre del país de nacimiento. El sistema SIRBE, mostrará por defecto el valor "Colombia".

Nota: Si el país de nacimiento es diferente a Colombia, dejar en blanco el municipio de nacimiento y departamento de nacimiento, el aplicativo misional sirbe por defecto dejará para el municipio de nacimiento y departamento de nacimiento el valor NO APLICA

10. Sexo de nacimiento, según el documento de identidad:

Definición Sexo:

El sexo es una categoría construida culturalmente, que desde el siglo XVIII se entiende en la cultura occidental (Europa y EE. UU., principalmente) a partir de nociones biológicas que dividen a los seres humanos en mujer y hombre. Esto es lo que se llama "dimorfismo sexual". Esta noción nutre también una clasificación cultural y dicotómica hecha para todos los mamíferos en general y otras familias animales, dividiéndolos en hembras y machos según el sistema reproductivo y de acuerdo con las características genéticas, endocrinas, anatómicas y fisiológicas.

Según la información del documento de identidad, marque de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Hombre	Se refiere a la variable biológica que clasifica a la población en hombres.
2	Mujer	Se refiere a la variable biológica que clasifica a la población en mujeres.
3	Intersexual	Es un término utilizado para una variedad de condiciones en las cuales una persona nace con una anatomía reproductiva o genital que no encaja en las definiciones convencionales de ser solo hombre o solo mujer.

11. Fecha de nacimiento, según el documento de identidad:

Escriba la fecha de nacimiento que aparece en el documento de identidad, en formato DD/MM/AAAA, como lo indica el instrumento:

D	D	M	M	A	A	A	A

12. Estado civil:

Concepto de la Oficina Asesora Jurídica de septiembre de 2014, con relación al Estado Civil de niños y niñas:

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 1260 de 1970, define el estado civil de una persona así: *(…) El estado civil de una persona es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determinada su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones, es indivisible, indisponible e imprescriptible, y su asignación corresponde a la ley*.

De igual modo, la Corte Constitucional a través de la sentencia (T-308/2013), amplió la definición dada en el Decreto 1260 de 1970, a saber: *(…) un conjunto de situaciones jurídicas que relacionan a cada persona con la familia de donde proviene, o con la familia que ha formado y con ciertos hechos fundamentales de la misma personalidad. Igualmente, el decreto 1260 de 1970, artículo 1, señala que le estado civil de una persona es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determina su capacidad para ejercer derechos y contraer ciertas obligaciones, es indivisible, indisponible e imprescriptible. Por tanto, cada acto o hecho debe ser inscrito en el correspondiente registro*.

A partir de la vigencia del Decreto No. 1260 de 1970, todos los estados civiles y sus alteraciones deben constar en el Registro Civil de cada persona, es decir que todos los nacimientos,

matrimonios, defunciones, separaciones de cuerpo o de bienes, interdicciones jurídicas, etc., deben inscribirse en el registro civil. Así las cosas, los estados civiles solo pueden probarse mediante el Registro Civil. De igual modo, la norma citada en el artículo 5°, señala los Estados Civiles que pueden acreditarse en el registro civil.

Así las cosas, en el caso que nos ocupa, el estado civil de un niño (0-12 años) debe ser soltero, hasta tanto que dicha condición cambie o varíe en su registro civil de nacimiento (fallecimiento, matrimonio con autorización de los padres, a partir de los 14 años de edad, etc.).

Teniendo en cuenta el concepto anterior, pregunte y marque el estado civil del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Soltero-a	Persona que nunca han contraído matrimonio y que no vive, ni ha vivido en unión libre.
2	Casado-a	Se considera casado-a aquella persona que ha establecido con otra de sexo opuesto una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.
3	Unión libre	Persona que establece con otra de sexo opuesto una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, y que se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que medien vínculos legales.
4	Separado-a / Divorciado-a	Persona cuya unión (casado-a o en unión libre), ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.
5	Viudo-a	Persona cuyo cónyuge o compañero-a ha fallecido y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.
6	Unión marital de hecho	Es una forma de conformar una familia por vínculos naturales, se deben cumplir algunos requisitos para su reconocimiento a la luz de la legislación colombiana: a) convivencia permanente por espacio mínimo de 2 años y; b) que no hay impedimento para contraer matrimonio entre la pareja o habiéndolo por parte de uno o de ambos por la existencia de un vínculo anterior, la sociedad conyugal anterior haya sido disuelta y liquidada un año antes de iniciar la convivencia.

13. Parentesco con el jefe-a de la familia:

Pregunte y marque el parentesco (relación recíproca entre las personas por consanguinidad, afinidad o adopción), que el entrevistado o la entrevistada tenga con el jefe o la jefa de la familia, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Jefe o jefa de la familia	Es una persona, miembro del hogar, reconocida como jefe o jefa por los demás miembros. Se reconoce al jefe del hogar como tal, ya sea por una mayor responsabilidad en las decisiones, por prestigio, relación familiar o de parentesco, razones económicas o tradiciones culturales. Vínculo jurídico existente entre las personas que descienden de un mismo progenitor (parentesco de consanguinidad); entre el marido y los parientes de la mujer y entre la mujer y los del marido (parentesco de afinidad) y entre el adoptante y el adoptado (parentesco civil)
2	Cónyuge o compañero-a	Se refiere a la persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio, sea este civil o religioso. Por compañeros permanentes, se entiende, de conformidad con la ley 54 de 1990 a las personas que se encuentran unidas entre sí, en Unión marital de hecho.
3	Padre / Madre	Primer grado de consanguinidad con los hijos
4	Padrastro / Madrastra	Es el primer grado de parentesco civil con respecto a los hijos-as adoptivos
5	Hijo-a	Primer grado de parentesco de consanguinidad en relación con los padres.
6	Abuelo-a	Segundo grado de parentesco de consanguinidad en relación con los padres
7	Hermano-a	Relación de parentesco por consanguinidad
8	Tío-a	Relación de parentesco por consanguinidad
9	Primo-a	Relación de parentesco por consanguinidad
10	Sobrino-a	Relación de parentesco por consanguinidad
11	Nieto-a	Segundo grado de parentesco de consanguinidad en relación con los abuelos
12	Otro pariente	Relación de parentesco por consanguinidad en bajo grado
13	Otro No pariente	Persona que no tiene ningún tipo de parentesco, ya sea por afinidad, consanguinidad o civil
14	Hijastro	Relación de parentesco civil con respecto al padre o madre adoptivos.

14. Nivel educativo actual:

Pregunte y marque el nivel educativo actual del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
23	Ámbito familiar - Primera infancia	Las niñas, los niños y las mujeres lactantes y gestantes participantes de este programa reciben el servicio por parte de la SDIS mediante visitas domiciliarias periódicas por parte de profesionales de la institución, en las que se desarrollan acciones educativas y preventivas. Igualmente se desarrollan actividades colectivas en parques y espacios cercanos a la casa.
14	Ámbito institucional - Jardines primera infancia	Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño-a, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta se proporciona en ámbitos institucionales (jardín infantil, casa vecinal, etc.).
6	Preescolar	La educación preescolar es el inicio de la educación formal. Corresponde a la ofrecida al niño-a para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. El nivel de educación preescolar comprende tres grados en los establecimientos educativos para niños-as menores de seis (6) años de edad: Pre jardín (3 años), Jardín (4 años) y Transición (5 años).
7	Básica primaria	Hace referencia a la educación formal básica y está integrada por cinco (5) grados, que van del primero al quinto.
8	Básica secundaría y media	Secundaria, hace referencia a la educación básica que comprende los grados desde sexto (6°) a noveno (9°), y la Media, que integra los grados décimo (10°) y undécimo (11°)
18	Técnico	El nivel superior de formación Técnico Profesional es aquel que se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales. Conduce al título de técnico profesional en la rama correspondiente, que habilita para el ejercicio de la respectiva actividad auxiliar o instrumental.
19	Tecnológico	El nivel de formación Tecnológica es aquel que se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades prácticas y con fundamento en los principios científicos que la sustentan. Su actividad investigativa se orienta a crear o adaptar tecnologías. El desarrollo de uno de sus programas conduce al título de Tecnólogo en respectiva área.
21	Universitaria incompleta (sin título)	El nivel de formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. Se entiende que no se le ha otorgado el título correspondiente a la formación adelantada, es decir la persona ha avanzado en la formación o la ha terminado, pero no se ha graduado y por lo tanto no tienen el título.
12	Universitaria completa (con título)	El nivel de formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. La denominación del título al que conduce esta modalidad será el que corresponde al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica.
22	Postgrado incompleto (sin título)	El nivel de formación avanzada o de postgrado constituye el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad. Se entiende que no se le ha otorgado el título correspondiente a la formación adelantada o en curso, es decir la persona ha avanzado en la formación o la ha terminado, pero no se ha graduado y por lo tanto no tienen el título.
15	Postgrado completo (con título)	El nivel de formación avanzada o de postgrado constituye el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad. Dependiendo de la prevalencia del perfeccionamiento o de la investigación, esta modalidad conduce a los títulos de especialista, magister o doctor.
1	Ninguno	Corresponde a la persona que nunca ha asistido a un establecimiento de educación formal. También se incluye a las personas que solamente hicieron cursos de alfabetización o educación no formal.

15. Años aprobados:

Pregunte y escriba la cantidad de años aprobados dentro de la categoría del Nivel Educativo actual, pregunta No. 14 de este instructivo, guíese con los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1: Si la persona cursó 3 años de Educación Básica Primaria, debió marcar la opción No. 7 de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 3, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel.

Ejemplo 2: Si la persona cursa actualmente grado 8, de Educación secundaria y media, debió marcar la opción No. 8 de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 2, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel.

Ejemplo 3: Si la persona cursa actualmente 5 semestre en la Universidad, debió marcar la opción No. 21 (Universitaria Incompleta) de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 2, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel educativo. Vale la pena aclarar que, si la persona tiene aprobados 5 semestres, el número de años aprobados se debe redondear al año anterior, esto es: 2 años.

16. Actividad Principal:

Pregunte y marque la actividad Principal del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Trabajando	Se define que el integrante de la familia se encuentra trabajando cuando dedica la mayor parte de su tiempo a desarrollar una actividad relacionada con el intercambio de tiempo, conocimiento y/o fuerza por dinero
2	Buscando trabajo	Son las personas que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas cuatro semanas
3	Estudiando	Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza formal, cuando está matriculada en un centro de educación formal regular o para adultos y no se ha retirado, aun cuando esté ausente temporalmente por enfermedad, vacaciones u otra causa, aunque asista solamente parte del día
4	Oficios del hogar	El-a integrante de la familia dedica la mayor parte de su tiempo a realizar actividades relacionadas con la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos y el cuidado de niños-as y/o adultos y no recibe remuneración por esas labores.
5	Rentista	Persona que recibe rentas de la inversión de sus ahorros o por otros conceptos.
6	Jubilado / Pensionado	Son las personas que no tienen trabajo, no buscan trabajo, pero reciben ingresos por concepto de pensiones, pensiones de viudez, incapacidad física o de jubilaciones.
7	Pérdida de Capacidad Laboral	Es la persona que por algún tipo de discapacidad permanente o de enfermedad crónica no realiza ningún tipo de trabajo, pero recibe ingresos por concepto de pensión por discapacidad. Si esta persona no recibe ingresos (pensión) por su condición se considera como “Sin actividad”
8	Sin actividad	Persona en edad de trabajar (entre 15 y 65 años) y que no está estudiando, que no ha desempeñado labor o actividad alguna en los últimos seis (6) meses. Si selecciona esta opción, pase a la pregunta 18.
11	Cuidador-a	La persona que haciendo uso de sus habilidades, destrezas, tiempo y talento, y sin ninguna remuneración a cambio, facilita el acceso de la persona cuidada a las capacidades básicas humanas (vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación, juego, entre otras) y promueve su participación en los diferentes entornos en los que se desenvuelve, posibilitando la toma de decisiones y las elecciones según sus habilidades. Los cuidadores o cuidadoras no necesariamente deben tener lazos de consanguinidad con la persona cuidada y pueden dedicar tiempo parcial o total al cuidado de la persona cuidada.
98	No aplica	Seleccione esta opción para niños y niñas menores de 3 años.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 3 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: “Niños y niñas menores de 3 años de edad”, seleccione el valor “No Aplica”.		

17. Posición ocupacional:

Pregunte y marque la posición ocupacional del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

Si en la pregunta anterior selecciono la opción 8. Sin Actividad, puede no diligenciar está pregunta.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Empleado u obrero particular	Se considera obrero o empleado de empresa particular a la persona que trabaja para un empleador privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias, y otras organizaciones sin fines de lucro.
2	Empleado u obrero del gobierno	Es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe). Se incluyen aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del estado), siempre y cuando la persona esté cobijada con el régimen del empleado del estado.
3	Patrón o empleador	Son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores remunerados, empleados y/o obreros.
4	Trabajador por cuenta propia	Son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión y oficio con ayuda o no de familiares, que no utiliza

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		ningún trabajador (empleado u obrero) remunerado. Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición.
5	Trabajador familiar no remunerado	Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana, en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él que reside en el mismo hogar.
6	Empleado doméstico	Es aquella persona que le trabaja a uno o varios hogares, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o especie. Comprende a los sirvientes, conductores, jardineros, porteos de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan.
17	Jornalero o peón	Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un patrón del que obtiene una remuneración ya sea fija o por unidad producida y cuando trabaja para un solo hogar pero regresa diariamente a su hogar.

Nota: Las actividades **Trabajando, Buscando trabajo, Rentista, Sin Actividad, Cuidador** y **Persona con discapacidad permanente para trabajar** aplican solo para mayores de 14 años, para la actividad **Jubilado/Pensionado** tener en cuenta la edad según la normatividad pensional vigente.

Para la actividad **Trabajando**, diligenciar las preguntas **Posición ocupacional, Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad, Valor de los ingresos mensuales, Forma de percibir los ingresos y Localidad donde desarrolla su actividad principal.**

Para la actividad **Buscando trabajo** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional** diligenciar **0 (cero)** para las preguntas **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad, Valor de los ingresos mensuales**, en la pregunta **Forma de percibir los ingresos** marcar la opción **NO APLICA.**

Para la actividad **Estudiando** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional** diligenciar **0 (cero)** para las preguntas **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad, Valor de los ingresos mensuales**, en la pregunta **Forma de percibir los ingresos** marcar la opción **NO APLICA,** diligenciar **Localidad donde desarrolla su actividad principal.**

Para la actividad **Oficios del Hogar** seleccionar el valor **NO APLICA** en las preguntas **Posición ocupacional** y **Forma de percibir los ingresos,** diligenciar la pregunta **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad** y diligenciar **0 (cero) en Valor de los ingresos mensuales** diligenciar **Localidad donde desarrolla su actividad principal.**

Para la actividad **Rentista** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional** diligenciar **0 (cero)** para la pregunta **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad,** diligenciar el **Valor de los ingresos mensuales** de la actividad como **Rentista**, diligenciar **Forma de percibir los ingresos.**

Para la actividad **Jubilado/Pensionado** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional** diligenciar **0 (cero)** para las preguntas **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad,** diligenciar el **Valor de los ingresos mensuales** y diligenciar la **Forma de percibir los ingresos.**

Para la actividad **Persona con discapacidad permanentemente para trabajar** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional,** diligenciar **0 (Cero)** para las preguntas **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad** y **Valor de los ingresos mensuales**, en la pregunta **Forma de percibir los ingresos** marcar la opción **NO APLICA.**

Para la opción **Sin Actividad** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional,** diligenciar **0 (Cero)** para las preguntas **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad** y **Valor de los ingresos mensuales**, en la pregunta **Forma de percibir los ingresos** marcar la opción **NO APLICA.**

Para la actividad **Cuidador** seleccionar el valor **NO APLICA** para la **Posición ocupacional,** diligenciar la pregunta **Cuantas horas a la semana dedica a esta actividad** y diligenciar **0 (Cero)** en la pregunta **Valor de los ingresos mensuales**, en la pregunta **Forma de percibir los ingresos** marcar la opción **NO APLICA** diligenciar **Localidad donde desarrolla su actividad principal.**

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
18	Ayudante sin remuneración	Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana, en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él o no y que no reside en el mismo hogar.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

18. ¿Cuántas horas a la semana dedica a esta actividad?:

Pregunte al entrevistado o la entrevistada, cuantas horas a la semana dedica a su actividad principal; ayúdele a hacer la cuenta y, escriba el número de horas en la casilla correspondiente.

Si en la pregunta 16 Actividad, selecciono la opción 8: "Sin Actividad", diligencie este campo con cero (0).

19. Valor de los ingresos mensuales:

Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Si el participante al que le está diligenciando la ficha es menor de 14 años, por favor escriba cero (0).

Pregunte al entrevistado o la entrevistada, el valor de los ingresos mensuales que tiene por el desarrollo de la actividad a la que se dedica. De ser necesario, ayúdele a hacer la cuenta y, escriba el valor en la casilla correspondiente.

Se recomienda que el valor sea consignado en pesos colombianos, sin centavos, sin abreviaturas o letras (por ejemplo 450.000) y calculando el ingreso bruto sin tener en cuenta descuentos por impuestos, descuentos de ley, pagos crediticios, obligaciones contractuales u aportes a otras entidades de carácter público o privado.

En los casos en que el valor del ingreso es relativo, ocasionado por la inestabilidad diaria o semanal de dichos valores o bien por la inestabilidad económica y laboral, el valor del promedio mensual se puede estimar como una aproximación de los ingresos totales percibidos mensualmente durante los últimos seis (6) meses.

Es importante tener en cuenta que para algunos servicios que presta la SDIS, esta variable tendrá por defecto el valor cero (0). Como ejemplo de este caso se plantea el proyecto de Ámbito familiar o Ámbito institucional dentro de los cuales los participantes son niños y niñas que no tienen ingresos. Este valor será parametrizado de acuerdo con el servicio y el proyecto que los equipos técnicos soliciten.

Sin embargo, existe otro caso en el cual la respuesta de la pregunta "16. Actividad", es la opción "8. Sin actividad", esto no implica que la persona no perciba ingresos, como subsidios, arriendos, u otros; en casos como este la respuesta a esta pregunta se hace obligatoria.

20. Forma de percibir los ingresos:

Pregunte y marque la forma de percibir los ingresos por el desarrollo de actividad a la que se dedica, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Diario	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago a diario, todos los días, por la actividad desempeñada.
2	Mensual	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago cada mes por la actividad desempeñada.
3	Esporádico	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada de vez en cuando.
4	Semanal	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada cada semana.
5	Quincenal	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada cada quince días.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

21. ¿Está afiliado a seguridad social?:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si está afiliado a seguridad social:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de responder en esta pregunta la opción 2: "No", pase a la pregunta 24.

22. Régimen de seguridad social:

La constitución política de 1991 establece el derecho a la salud y a la seguridad social como un derecho irrenunciable de los ciudadanos y las ciudadanas, garantizando a todas las personas los servicios de promoción, protección y recuperación de la misma. En desarrollo de este mandato constitucional se crea y organiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Esta pregunta se responde solo en la pregunta anterior (21), respondió la opción 1: "Si". Pregunte al entrevistado o la entrevistada a cuál régimen de seguridad social está afiliado, marque de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Contributivo	**Decreto 806 de 1998. Capítulo II. Artículo 7º.** Plan Obligatorio de Salud, POS. Es el conjunto básico de servicios de atención en salud a que tiene derecho, en caso de necesitarlos, todo afiliado al Régimen Contributivo que cumpla con las obligaciones establecidas para el efecto y que está obligada a garantizar a sus afiliados las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Entidades Adaptadas, EAS, debidamente autorizadas, por la Superintendencia Nacional de Salud o por el Gobierno Nacional respectivamente, para funcionar en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Sus contenidos son definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud e incluye educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, en los diferentes niveles de complejidad, así como el suministro de medicamentos esenciales en su denominación genérica. A través de este plan integral de servicios y con sujeción a lo establecido en el artículo 162 de la Ley 100 de 1993, se debe responder a todos los problemas de salud conforme al manual de intervenciones, actividades y procedimientos y el listado de medicamentos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Las Entidades Promotoras de Salud y las Adaptadas podrán incluir el tratamiento con medicinas alternativas autorizadas para su ejercicio en Colombia, de conformidad con su eficacia y seguridad comprobada.
2	Subsidiado	El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. **Decreto 806 de 1998. Capítulo II. Artículo 13.** Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado, POS-S. Es el conjunto básico de servicios de atención en salud a que tiene derecho, en caso de necesitarlos, todo afiliado al Régimen Subsidiado y que están obligadas a garantizar las Entidades Promotoras de Salud, las Empresas Solidarias de Salud y las Cajas de Compensación Familiar debidamente autorizadas por la Superintendencia Nacional de Salud para administrar los recursos del Régimen Subsidiado. El contenido del Plan Subsidiado será definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. ***"Si respondió esta opción pase a la pregunta No. 24 de esta sección".***
3	Especial	En él se incluyen las personas que realizan actividades profesionales en las que, por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar o por la índole de sus procesos productivos, se hace preciso tal establecimiento para la adecuada aplicación de los beneficios de la Seguridad Social. Quienes están incluidos en este régimen tienen unas peculiaridades respecto a afiliación y/o cotización diferentes respecto a los que están incluidos en el régimen general. Dentro de este se encuentran: Trabajadores autónomos, los empleados del hogar (servicio doméstico), minería del carbón, trabajadores del mar, los miembros de las fuerzas militares y de policía nacional, así como los trabajadores de la empresa colombiana de petróleos y los empleados del magisterio. Este régimen está reglamentado, así: **Decreto 1703 de 202. Capítulo I. Artículo 2°.** *Campo de aplicación.* El presente decreto se aplica a las entidades promotoras de salud, EPS, y demás entidades obligadas a compensar, EOC, a los aportantes y en general a todas las personas naturales o jurídicas que participan del proceso de afiliación y pago de cotizaciones en el régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los Regímenes Excepcionados y Especiales, cuando haya lugar. Vale la pena aclarar que para el Régimen Especial en salud la calidad del afiliado es únicamente cotizante. ***"Si respondió esta opción pase a la pregunta No. 24 de esta sección".***

23. Calidad del afiliado:

Pregunte y marque la calidad de afiliación al régimen de seguridad social (aplica únicamente para el Régimen Contributivo), del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Beneficiario	Los miembros del grupo familiar del cotizante.
2	Cotizante	Todas las personas nacionales o extranjeras, residentes en Colombia vinculadas mediante contrato de trabajo o por pago propio.

24. ¿Tiene puntaje Sisben?:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si tiene Puntaje de Sisben:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

25. Puntaje Sisben:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada el puntaje de Sisben, Escriba el valor en números.

26. Localidad donde desarrolla la actividad principal:

Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Pregunte al entrevistado o la entrevistada y marque en cual localidad de Bogotá trabaja, consulte el Anexo Técnico No. 1., para verificar los códigos.

SECCIÓN B: VARIABLES TRANSVERSALES

1. Persona con discapacidad:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si es persona con discapacidad:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de responder en esta pregunta la opción 2: “No”, pase a la pregunta 3.

2. Tipo de discapacidad:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta anterior (1), respondió la opción 1: “Si”. Pregunte y marque el tipo de discapacidad que tiene el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

Esta es una pregunta de selección única. Recuerde que sí una persona tiene más de una discapacidad, debe marcar la opción “36. Multi déficit”.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
20	Física	Restricción o ausencia de una estructura del sistema osteo- muscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento. Es decir, la persona tiene limitaciones para moverse, movilizarse o desplazarse por cuenta propia y en algunas ocasiones necesita de una ayuda técnica o tecnológica para hacerlo, como muletas, sillas de ruedas y otras.
30	Mental	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, observándose perturbaciones en el comportamiento y limitación, principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social o cívica. Dentro de esta discapacidad se clasifican a las personas con cuadros de esquizofrenia, síndrome bipolar o
		síndrome depresivo, que necesitan o tienen tratamiento psiquiátrico y psicológico.
31	Auditiva	Alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje. Es decir, las personas sordas y las personas hipoacúsicas (con baja audición), algunas de las cuales son usuarias de audífonos o son usuarias de lenguaje a señas.
32	Visual	Agudeza visual de 20/400 en el mejor ojo, con la mejor corrección y con una disminución del campo visual menor a 100, contemplando los diferentes tipos de pérdida visual, según los grados de disminución visual y que se manifiesta en limitación para las actividades relacionadas con el uso de la visión. Es decir, personas ciegas o personas con baja visión que requieren de ayudas técnicas y tecnológicas para suplir o compensar su limitación.
33	Cognitiva	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento. Es decir, personas con retardos mentales leves, moderados y severos, síndrome de Down y otras condiciones que implican limitaciones de aprendizaje.
10	Sordo ceguera	Combinación de la deficiencia visual y la deficiencia auditiva, que debe reconocerse como una discapacidad única, sus dos áreas de mayor necesidad son la comunicación y la orientación
36	Multi déficit	Alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades. Es decir, personas con dos o más discapacidades de las descritas en los demás ítems.
37	Alteración del desarrollo	Variación en las pautas normales de adquisición de las habilidades y destrezas que se obtienen durante la primera infancia, presentando deficiencias en la función o estructuras corporales que le generan limitación en las actividades afectando su participación en algunas (2 o más) dimensiones del desarrollo: comunicativa, corporal, artística, personal social, cognitiva, que puede llegar a superarse.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
38	Trastorno generalizado del desarrollo	Grupo de trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas características de la interacción social, de las formas de comunicación y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades. Estas anomalías cualitativas son una característica generalizada del comportamiento del individuo en todas las situaciones, aunque su grado puede variar. En la mayoría de los casos el desarrollo es anormal desde la primera infancia y sólo en contadas excepciones, las anomalías se manifiestan por primera vez después de los cinco años de edad. Es habitual, aunque no constante, que haya algún grado de alteración cognoscitiva general, aunque estos trastornos están definidos por la desviación del comportamiento en relación con la edad mental del niño

3. Tipo de familia:

Pregunte y marque el tipo de familia al que pertenece el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Unipersonal	Se refiere a una persona (hombre o mujer) que vive solo-a, sin compartir la vivienda, pero está inmersa en redes
2	Compuesta	Está integrada por otros parientes, y existe la participación de Otros No Parientes miembros de la familia.
3	Nuclear	Está constituida por el Padre, Madre y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación
4	Mono parental	Con jefatura Femenina: Conformada por el o los hijos y la madre, asumiendo jefatura femenina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continúa desempeñando algunas funciones. Con jefatura masculina: Conformada por el o los hijos y el padre, asumiendo jefatura masculina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continúa desempeñando algunas funciones
5	Extensa	Integrada por miembros de más de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento familiar
6	Pareja sin hijos	Cuando conviven personas con vínculo heterosexual y sin hijos o hijas.
7	Homo parental	Relación estable entre dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida
8	Simultánea	Conformada por la unión de cónyuges, donde uno o ambos provienen de separaciones y divorcios anteriores, vínculos legales o, de hecho, que traen hijos y tienen a su vez hijos de su nueva unión (“los tuyos, los míos y los nuestros”)

4. Grupo Étnico: *¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, … es o se reconoce cómo?*:

Es importante que el entrevistador o la entrevistadora pregunten al entrevistado o la entrevistada en relación con el reconocimiento de su pertenencia o identificación con los grupos étnicos. Recuerde que esta pregunta hace énfasis en el reconocimiento y en la identificación que haga el entrevistado o la entrevistada con su pertenencia a los grupos étnicos, no en la observación que haga el entrevistador o la entrevistadora. Marque de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Indígena	Persona de origen amerindio, con características culturales que reconocen como propias del grupo y que le otorgan singularidad y revelan una identidad que la distingue de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o en la ciudad.
2	RrOM (Gitano)	Persona del pueblo nómada de origen egipcio e indio, que conservan sus rasgos culturales propios y mantienen su propia lengua llamada Romanés o Romaní.
3	Raizal de Archipiélago de San Andrés y Providencia	Persona de origen del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su cultura tiene raíces africanas, inglesas y mucha influencia de los colonos colombianos. Su lengua el creole es de base inglesa.
4	Palenquero de San Basilio	Persona de la comunidad afro descendiente ubicada en los palenques de Cartagena, Magdalena, Cauca y Nariño. El más conocido de ellos es el de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar. Su lengua está basada en el español.
5	Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-	Persona que presenta una ascendencia africana reconocida y que poseen algunos rasgos culturales que les da singularidad como grupo humano, comparten una tradición y conservan costumbres propias que revelan una

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	a o afro descendiente	identidad que la distinguen de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o en la ciudad.
6	Ninguno de los anteriores	Persona que no tiene pertenencia o ascendencia reconocida.

5. Grupo indígena:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta anterior (4), respondió con la opción 1: "Indígena". Pregunte y marque el grupo indígena al que pertenece el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
19	**AMORÚA**	Están ubicados en el municipio de Paz de Ariporo, Casanare, en la localidad de El Merey-La Guagilla. Existe también un asentamiento de población conocida localmente como Amorúa en la localidad de La Esmeralda sobre el caño Aguaclara, afluente del río Casanare.
20	**ANDOKE**	Se localizan en la región del Araracuara, caño Aduche, muy cerca de la ribera del medio río Caquetá, al sur de la amazonía colombiana. Existen algunos asentamientos en la región peruana del río Ampi-Yacu.
13	**ARHUACOS**	Habitan las cuencas altas de los ríos Aracataca, Fundación y Ariguaní en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.
11	**AWA (KWAIKER)**	Habitan las cuencas altas de los ríos Aracataca, Fundación y Ariguaní en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.
21	**BARA**	Se ubica en la parte nordeste del Amazonas, exactamente en el departamento de Vaupés, ríos Colorado, Papuyurí, Yapú, Inambú, Macucú y Tiquié.
22	**BARASANA**	Su territorio está comprendido en el resguardo Parte Oriental del Vaupés, viven en el Caño Colorado, río Pirá-Paraná1. Este pueblo indígena es También conocido como barasana del sur, Janera, Panera.
23	**BARÍ**	Viven en la frontera con Venezuela en la Serranía de los Motilones, departamento de Norte de Santander; los Bari se ubican sobre la hoya del río Catatumbo, región boscosa - húmeda tropical - compuesta por tierras bajas que descienden desde el nudo de Santurbán, en la cordillera oriental. Los municipios con mayor concentración de esta publación son Cúcuta y Tibú.
24	**BETOYE**	Viven a orillas del río Cravo y en el municipio de Tame, departamento de Arauca, en un conjunto de comunidades en las inspecciones de Betoyes y Corocito. Las principales comunidades son: Roqueros, Parreros, Iguanitos, Macarieros, Puyeros, Cocuisas, Genareros, Velazqueros, Julieros, Cajaros, Bayoneros, El Refugio, Zamuro y Matacandela.
25	**BORA**	Está localizado en la Chorrera, en el departamento del Amazonas. Se encuentra ubicado riberas del río Putumayo, en el departamento del Amazonas, en el bajo Igará-Paraná, y en el río Ampiyacú en el Perú.
26	**CARAPANA**	Está ubicado en el departamento del Vaupés, en asentamientos dispersos por los ríos Ti, Pirá Paraná, comunidad de San Antonio (Papurí); y en el Gran Resguardo Oriental del Vaupés reconocido legalmente en 1882. Además, hay presencia de asentamientos ucomaja en el Departamento de Guaviare, en el Resguardo Vuelta del Alivio del municipio de Miraflores y en el Resguardo el Itilla, en el municipio de Calamar.
10	**CAÑAMOMOS**	Viven en la margen izquierda del río Cauca, municipios de Riosucio y Supía, departamento de Caldas. Comprende los resguardos de Cañamomo y Lomaprieta y el de San Lorenzo.
28	**CHIMILA**	Se localizan en torno a la población de San Angel, ubicada en las llanuras centrales de los departamentos del Magdalena y el Cesar. Son también conocidos en la literatura como simiza, chimile y shimizya.
29	**CHIRICOA**	Originariamente se ubicaban en el alto río Ele (Arauca). Actualmente no poseen un territorio geográficamente definido. Se encuentran en los departamentos de Antioquia, Bolívar, y en el distrito capital de Bogotá, entre otros varios departamentos del país.
27	**COCAMA**	Viven cerca de Leticia en San José del Río e Isla de Ronda, en Puerto Nariño, departamento del Amazonas, en el resguardo del mismo nombre y a lo largo del bajo río Putumayo en pequeños asentamientos. Una reducida población vive en los resguardos de Las Playas y San José del Río, en el municipio de Leticia, departamento del Amazonas.
30	**COCONUCO**	Está asentado en tres Municipios del Departamento del Cauca: en el Municipio de Puracé: Resguardo de Paletará, Resguardo de Kokonuko y Resguardo de Puracé, en el Municipio de Popayán: Resguardo de Poblazón, Resguardo de Quintana y Resguardo Pueblo Kokonuko de

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		Popayán, en el Municipio del Tambo: Resguardo de Alto del Rey y el Cabildo de Guarapamba.
31	**COREGUAJE**	Se encuentran ubicados en varios caseríos a lo largo del río Orteguaza y sus afluentes, al sudeste de Florencia en el departamento del Caquetá y en el río Caquetá y sus afluentes, al este de Puerto Solano. Anteriormente se les conocía como Guajes, Payagaxes, Guaques y Piojés.
12	**COYAIMAS**	Se ubican en pequeñas parcialidades en los municipios de coyaima, natagaima, Ortega, Chaparral y San Antonio. Los Coyaimas y Natagaimas formaron parte de una gran sociedad tribal, a los que se les denominó Pijao.
32	**DESANO**	Se encuentran ubicados en los departamentos de Vaupés, Guaviare y Guainía, especialmente en los caños Abiyú, Macú-Paraná, Viña, y en Piracuara o caño Viarí. Ocupan el Gran Resguardo del Vaupés, Arará-Bacati (Carará), El Venado, Lagos del Dorado, Lagos del Paso, El Remanso, El Itilla, El Refugio, La Palma y Asunción.
33	**DUJO**	Están localizados en el departamento del Huila, municipio de Neiva en el predio conocido como El Trapichito; habitan en el resguardo denominado Tamas del Caguán.
3	**EMBERA**	Se encuentran ubicados en el departamento del Chocó en los municipios de Unguía, Acandí, Riosucio, Bojayá, Bagadó, Carmen de Atrato y Quibdó; en el departamento de Córdoba sobre los ríos Sinú, Esmeralda y Rio verde; en el noroccidente de Antioquia, donde se concentra el mayor número de su población; también se encuentran en los departamentos de Caldas y Putumayo.
34	**EMBERA KATÍO**	Se encuentran ubicados en el departamento del Chocó en los municipios de Unguía, Acandí, Riosucio, Bojayá, Bagadó, Carmen de Atrato y Quibdó; en el departamento de Córdoba sobre los ríos Sinú, Esmeralda y Rio verde; en el noroccidente de Antioquia; también se encuentran en los departamentos de Caldas y Putumayo. Parte de su territorio ancestral coincide con el Parque Nacional Natural de Paramillo, en los límites de los departamentos de Córdoba y Antioquia.
35	**EMBERA-CHAMÍ**	La mayor parte de la población se encuentra sobre el Rio San Juan y en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, departamento de Risaralda. Un segundo núcleo de población se encuentra en los ríos Garrapatas y San Quiníni, municipios de Dovio y Bolívar, departamento del Valle del Cauca y en el Resguardo de Cristiana, municipios de Jardín y Andes en el departamento de Antioquia. También se encuentran asentamientos Chamí en Quindío, Caldas, Valle del Cauca y Caquetá.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
36	**EPERARA-SIAPIDARA**	Se encuentran ubicados en el departamento del Cauca, en la ribera del Saija, región de López de Micay, y en el río Naya municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca; también hay asentamientos en El Charco y Olaya Herrera en el departamento de Nariño.
8	**GUAMBIANOS**	La mayor parte de su población vive en la vertiente occidental de la cordillera Central, en las inmediaciones de los páramos de las Delicias, de Moras y de los cerros de Río Claro y Bujíos, centro-oriente del departamento del Cauca, en el municipio de Silvia, y en los municipios de Totoró, Jambaló, Caldono y Morales-Cauca- y en la Plata, departamento del Huila.
37	**GUANACA**	Se localizan en la región de Tierradentro, al oriente del departamento del Cauca.
38	**GUANE**	Actualmente ocupa gran parte de las provincias de Soto, Guanentá y Comuneros, pertenecientes al Departamento de Santander en Colombia.
39	**GUAYABERO**	Se ubican en los departamentos de Guaviare y Meta, en ocho asentamientos a lo largo del río Guaviare: Barrancón, La Fuga, Barranco Ceiba, Laguna Arawatu, Laguna Barajas y Barranco Colorado.
40	**HITNU**	Habitan en territorio colombiano, en el bosque de galería del caño Colorado y otros lugares pertenecientes a las cuencas de los ríos Ele y Lipa, en los municipios de Tame, Arauca y Arauquita, del departamento de Arauca. En la actualidad solo habita en los resguardos de San José de Lipa y La Vorágine. En estos espacios se encuentran las comunidades de La Conquista, El Romano y La Ilusión.
41	**HUPDU**	Son seminomadas. Hacen parte del conjunto denominado “Makú“, pueblos de tradición nómada.Se encuentran en el río Tiquíe, en Caño Azul, Río Inanbú y San Joaquín y Piracurara junto a la población kakua. Del lado brasilero en el municipio de São Gabriel da Cachoeira, en las áreas indígenas multiétnicas Yauareté II y Pari Cachoeira I al norte del río Tiquié y del lado colombiano en el Resguardo indígena multiétnico Parte Oriental del Vaupés, en Igarapé Inambú, Piracuara y San Joaquín-Acaricuara.
9	**INGAS**	Se localiza principalmente en el Valle del Sibundoy en el departamento del Putumayo.
42	**JUHUP**	Tradicionalmente se desplazaban en las áreas cercanas a las cabeceras de los afluentes del río Apaporis.
43	**KAKUA**	Se encuentra localizado en el departamento del Vaupés, en el interfluvio de los ríos Querarí y Vaupés. Además, se encuentran en el

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		río Macú-Paraná, en Pueblo Nuevo y Caño Castaño junto a población hupdu.
CÓDIGO	**NOMBRE**	DESCRIPCIÓN
44	**KAMËNTSÁ**	Está asentado en el Valle del Sibundoy, Putumayo al sur occidente de Colombia, en el Nudo de los Pastos, al noroccidente del Departamento del Putumayo.
45	**KANKUAMO**	Viven al norte de Colombia y comparten la cultura y la tradición con los demás pueblos que cohabitan la Sierra Nevada de Santa Marta.
46	**KARIJONA**	Se ubican en el Bajo río Vaupés, Puerto Nare y río Caquetá.
47	**KAWIYARÍ - CABIYARÍ**	Viven a orillas del río Apaporis medio y su afluente el caño Cananarí, en el Departamento del Vaupés.
15	**KICHWAS**	Están ubicados en límite con Ecuador y el departamento del Putumayo.
48	**KOFÁN**	Está ubicado en la frontera entre Colombia y Ecuador. Cerca de 1.200 cofanes habitan once comunidades en las márgenes de los ríos Guamuez y San Miguel: Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso, Jardines de Sucumbíos, San José, Rancherías, Santa Rosa del Guamuez, Yarinal, Afilador Campoalegre, Nueva Isla, Villa Nueva, Bocana de Luzón, Tshenene, del departamento del Putumayo.
49	**KOGUI**	Se encuentra ubicado en los municipios de Santa Marta (Magdalena), Riohacha y San Juan del Cesar (Guajira) y Valledupar (Cesar); en la zona occidental en los valles del río Tucurinca y más hacia el sur los valles del río Guatapurí, en unicipios de Aracataca (Magdalena) y el Copey (Cesar).
50	**KUBEO**	Se encuentran en los departamentos de Vaupés, Guaviare, Guainía entre otros. La mayor concentración de población, la encontramos en el municipio de Mitú – Vaupés.
51	**KUIBA**	Se ubican en el extremo oriental del departamento de Casanare, ocupando las áreas de bosques de galería y las orillas de los ríos.
52	**KURRIPACO**	Localizados en el río Isana y cabeceras del río Negro, sobre las márgenes izquierda y derecha del río Vaupés, departamentos de Guainía, Vaupés y Vichada. Algunos kurripaco se encuentran en la ciudad de Inírida en el barrio La Primavera. Al Noroccidente del departamento del Meta.
53	**LETUAMA**	En la antigüedad vivían en las orillas del río Yarí, departamento del Caquetá, de donde se desplazaron al área del bajo río Apaporis, a los ríos Yapiyá, Popeyacá e Icapuyá.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
54	**MAKAGUAJE**	Habitan la región de Peñas Blancas, en las cabeceras del río Caquetá arriba de la desembocadura del río Caguán, departamento del Caquetá.
55	**MAKUNA**	Se localizan a orillas del río Comeña, y en las Bocas de los ríos Apaporis y Pirá-Paraná, al sur del departamento del Vaupés.
56	**MASIGUARE**	Comparten su territorio con los pueblos kuiba y amorúa en el resguardo Caño Mochuelo -Hato Corozal, localizado en la margen nororiental del departamento del Casanare. Los masiguare se encuentran en la zona de San José del Ariporo.
57	**MATAPÍ**	Se ubican en la parte sur del departamento de Amazonas, sobre el Alto Río Miritί- Apaporis.
58	**MIRAÑA**	Los Miraña o "Gente de Agua", se localizan a orillas del río Comeña, y en las Bocas de los ríos Apaporis y Pirá-Paraná, al sur del departamento del Vaupés.
60	**MISAK**	La mayor parte de su población vive en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en las inmediaciones de los Páramos de Las Delicias y el Pisno y de los Cerros de Río Claro y Bujíos, centro-oriente del Departamento del Cauca, en los municipios de Silvia y Piendamo.
59	**MOKANÁ**	Habitan en los municipios de Tubará, -Malambo, Galapa, Baranoa, Usiacurí y Piojó, en el departamento del Atlántico.
61	**MUINANE**	Está localizado en la Chorrera, en el departamento del Amazonas. Se encuentra ubicado riberas del río Putumayo, en el departamento del Amazonas, en el bajo Igará-Paraná, y en el río Ampiyacú en el Perú.
16	**MUISCAS**	Se localizan en los municipios de Cota, Chía, Tenjo, Suba, Engativá, Tocancipá, Ganchacipá y Ubaté, en la región andina central de la cordillera Oriental. Se encuentran en los barrios de Suba, Bosa y Engativá.
1	**NAZA (PAEZ)**	Se concentran principalmente en la región de Tierradentro, entre los departamentos del Huila y el Cauca Algunos se han radicado en el sur del Tolima, en el departamento del Valle, y otros emigraron al Caquetá y al Putumayo.
62	**NONUYA**	Están localizados en el Resguardo de Villa Azul, Puerto Santander, departamento del Amazonas.
63	**NUKAK**	Se concentra en los departamentos del Guaviare y de Guainía, pero el Censo reporta una gran mayoría de población Nukak en el departamento del Valle del Cauca.
64	**OCAINA**	Se ubican principalmente en el departamento del Amazonas, en el resguardo Predio Putumayo.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
65	**PASTO**	Se ubica en la franja transversal del sur de Colombia y el norte del Ecuador. En Colombia se encuentran en el departamento de Nariño y Putumayo.
66	**PIAPOCO**	Se localizan al sur del Departamento del Vichada en los resguardos del Brazo Amanavén conocidos como Morocoto-Buenavista, Yuri, Flores-Sombrero y Cali-Barranquillita. Actualmente tienen una fuerte presencia en la ciudad de Inírida y en el asentamiento de Barrancominas, departamento del Guainía. En Venezuela se encuentran en los estados de Amazonas y Bolívar.
67	**PIAROA**	El pueblo se ubica entre los ríos Vichada y Guaviare, en el departamento del Vichada, a lo largo de la frontera con la República de Venezuela.
14	**PIJAO**	Los pijaos del sur del departamento del Tolima, como se autodenominan en la actualidad, se ubican en pequeñas parcialidades en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Chaparral y San Antonio.
68	**PIRATAPUYO**	Se localiza en el Caquetá, Meta, Guainía y Guaviare, específicamente en los municipios de San Vicente del Caguán, La Macarena, Inírida y San José del Guaviare. Reguardo El Venado y resguardos de Llanos de Yarí.
69	**PISAMIRA**	Habitan el Resguardo Parte Oriental del Vaupés, en la margen derecha del río del mismo nombre, en la comunidad Yacayacá a 33 kilómetros de Mitú.
70	**PUINAVE**	Se ubica al oriente del territorio colombiano, principalmente en el departamento Guainía, en las riberas de los ríos Inírida y Guaviare, y también en los departamentos del Guaviare y el Vichada.
4	**QUILASINGA**	Se localizan en la zona centro y nororiental de la Cordillera de los Andes, en el Departamento de Nariño.
5	**SENÚ**	El pueblo Senú se localiza en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba y en El Volao, en el Urabá Antioqueño. Se concentra en el departamento de Córdoba.
6	**SICUANI**	Habitan en los llanos orientales de Colombia, departamentos del Vichada, Meta, Casanare y Arauca, entre los Ríos Meta, Vichada, Orinoco y Manacacias en las sabanas abiertas.
73	**SIONA**	Se encuentra ubicado principalmente en el departamento de Putumayo a orillas de los ríos Putumayo, Piñuña Blanco y Cuehembí, en el municipio de Puerto Asís y Puerto Leguízamo, en la frontera con Ecuador.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
74	**SIRIANO**	Están asentadas principalmente en el río Paca y sus afluentes, los caños Wiba y Viña. También se encuentran en los caños Abiyú, sobre el río Vaupés: caño Hierba, Bocas del Yi, caño Ti y en Mitú. Las comunidades sirianas habitan igualmente en Brasil.
71	**SÁLIBA**	Se ubican en la margen izquierda río Meta en el municipio de Orocué, departamento del Casanare.
72	**SÁNHA**	Esta etnia se ubica en la parte central del Pirá-Paraná, río Cananarí, y en su afluente el caño Piedra Negra, departamento del Vaupés.
75	**TAIWANO**	Se ubica en la parte central del Pirá-Paraná, río Cananarí, y en su afluente el caño Piedra Negra, departamento del Vaupés. También se encuentran algunas comunidades en los ríos Paca y Tiquie.
76	**TANIMUKA**	Se ubican en el departamento del Amazonas, en los ríos Apaporis, Guacayá, Oiyaká-Miritί.
77	**TARIANO**	Su territorio está comprendido en el resguardo Parte Oriental del Vaupés.
78	**TATUYO**	Viven al sur del Departamento del Vaupés, a lo largo de los ríos Pira-Paraná y Papurí.
79	**TIKUNA**	Se encuentran ubicados al sur de la Amazonia en el río Cotuhé, caño Ventura, Santa Lucía, Buenos Aires y en la zona de influencia de Leticia.
80	**TOTORÓ**	Se localiza en la zona oriental del Departamento del Cauca, en el resguardo Totoró, de origen colonial ubicado en el municipio de Totoró.
81	**TSIRIPU**	Está ubicado en los Departamentos de Casanare y Vichada. En el Resguardo Caño Mochuelo (Casanare) habita en la comunidad de Guafiyal.
82	**TUCANO**	Se localizan en el río Vaupés, en los límites con los departamentos de Guainía y Vichada y en los ríos Papurí y Paca, en la frontera con la vecina República del Brasil. También se encuentran en las cabeceras de los ríos Unilla, Utía y en Pacoa, departamento del Vaupés.
83	**TULE**	Se encuentra ubicado en Panamá, en las comarcas Kuna Yala, Madungandí, Wargantí y Wala. En Colombia se encuentra actualmente en el resguardo Caimán Nuevo, en el departamento de Antioquia, y en el resguardo Arquía, en el departamento del Chocó, bordeando el golfo de Urabá, al noreste del país.
84	**TUYUKA**	Se localizan en los ríos Tiquié, caño Inambú y alto Papurí, frontera con Brasil. Los indios que viven en las márgenes del Río Vaupés y sus afluentes -Tiquié, Papuri, Querarí y otros menores- integran 17 etnias.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
85	**UITOTO**	Habitaban inicialmente una gran extensión del Trapecio Amazónico. En la actualidad están ubicados en un territorio de menor extensión, en su mayoría en la amazonía colombiana. Se autodividen tradicionalmente en murui o "gente del occidente" y muinane o "gente del oriente"
86	**U`WA - TUNEBO**	Ocupa hoy gran parte del ecosistema natural de la Sierra Nevada del Cocuy y el pie de monte de la Cordillera Oriental de los Andes, y las sabanas planas del departamento de Arauca.
87	**WANANO**	Está ubicado en los departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Meta y Amazonas. Localizándose el mayor asentamiento wanano en el Resguardo Parte Oriental del Vaupés.
88	**WAUNAN**	Vive a orillas del río San Juan en los límites de los departamentos de Chocó y Valle del Cauca.
2	**WAYU**	Se encuentran ubicados en la península de La Guajira al norte de Colombia y al noroeste de Venezuela en el estado de Zulia, sobre el mar Caribe.
89	**WIWA**	Wiwa (o Arzario) habita en la Sierra Nevada de Santa Marta.
90	**YAGUA**	Se ubica en las riberas del río Amazonas, en Puerto Nariño y en las cercanías de Leticia.
7	**YANACONAS**	Se encuentran ubicados principalmente en la zona suroriental del departamento de Cauca en el Macizo colombiano.
91	**YAUNA**	Están integrados, en gran parte, con familias miraña y tanimuka de los ríos Miritíy Apaporis.
92	**YUKO**	Viven al noreste del Departamento del Cesar, cerca de la frontera con Venezuela, en la Serranía del Perijá. En Venezuela se concentra la mayor parte de su población con el nombre de Yukpa.
93	**YUKUNA**	Habita en Amazonas, Putumayo y Vaupés. En el primero se encuentra en el municipio de Puerto Santander y en los corregimientos de La Pedrera, Miritíi-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, El Encanto y La Chorrera; En Putumayo en el municipio de Puerto Leguízamo. Y en Vaupés en el resguardo Yaigojé-Apaporis.
94	**YURI**	Habitan en el departamento del Amazonas, en los afluentes de la margen derecha del río Caquetá en especial en el río Bernardo, cerca de las Bocas del río Cahuinarí.
95	**YURUTÍ**	Habita en Colombia y Brasil; en el -territorio colombiano ocupa los departamentos del Guaviare y Vaupés en los municipios y

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		corregimientos de San José del Guaviare, Carurú, Mitú, Yavaraté y Taraira.

6. ¿Víctima de conflicto armado?:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si es o ha sido víctima de conflicto armado:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

En caso de responder en esta pregunta la opción 2: “No”, pase a la pregunta 9.

7. Número de registro único de víctimas:

Campo opcional. En caso de haber respondido la opción 1: “Si”, en la pregunta anterior (6), escriba textualmente con letra clara y legible, el número que le indique el entrevistado o la entrevistada. De ser posible solicite el documento para tener certeza de la información.

Si la persona se reconoce como víctima del conflicto armado, pero no cuenta con el número de registro único de víctimas (RUV), deje el espacio en blanco, pues solo bastará con que la familia se reconozca como víctima o afectado por el conflicto armado, de acuerdo con el principio de buena fe. Artículo 5 de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras.

Si dejo el espacio en blanco por no contar con el RUV, en la descripción de la problemática señale en que proceso de la ruta de inscripción se encuentra, teniendo en cuenta que las personas que hayan sufrido violaciones de sus derechos entre enero de 1985 y junio de 2011, tienen plazo hasta el 10 de junio de 2015 para denunciar en la Procuraduría, la defensoría del Pueblo o la personería y solicitar que sean incluidos en el RUV y quienes se consideren víctimas de hechos ocurridos a partir del 10 de junio de 2011, contarán con dos (2) años luego de la ocurrencia del hecho para solicitar su inclusión en el Registro.

8. Sí respondió afirmativamente la pregunta 6, indique los motivos: (Selección múltiple)

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta 6, respondió con la opción 1: "Si". Pregunte y marque el si el entrevistado o la entrevistada, es o ha sido víctima de conflicto armado, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Acto terrorista, atentado	Uso sistemático del terror y la violencia para coaccionar a sociedades y gobiernos con el fin de publicitar connotaciones políticas e ideológicas, método usado por grupos armados al margen de la ley.
2	Combates, enfrentamientos	Se refiere a conflictos armados entre dos actores, uno estatal y regulado como lo son las Fuerzas Militares y otro irregular y al margen de la ley como los grupos guerrilleros, revolucionarios, paramilitares o bandas criminales.
3	Amenazas	Intimidación a su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales.
4	Homicidio	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre DIH.
5	Masacres	Matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado, suele aplicarse a situaciones en las que existe una gran desigualdad de poder entre víctimas y victimarios, y los asesinatos se presentan como crueles, alevosos e innecesarios.
6	Secuestro	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, prive a una persona de su libertad, condicionando a esta o su seguridad a la satisfacción de exigencias económicas, políticas o publicitarias.
7	Tortura	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información, confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón.
8	Despojo y abandono de tierras	El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales.
9	Desaparición forzada	Sometimiento de persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida del ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley.
10	Desplazamiento forzado	La Ley 387 de 1997 define a las personas en situación de desplazamiento como aquellas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualesquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencias generalizadas, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras situaciones emanadas de las circunstancias anteriores que alteren o puedan alterar el orden público.
11	Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos	Son un tipo de mina terrestre. Están diseñadas para matar o incapacitar a sus víctimas. Se utilizan para colapsar los servicios médicos enemigos, degradar la moral de sus tropas, y dañar vehículos no blindados. Por ello, se busca sobre todo que hieran gravemente o mutilen, y no tanto que maten, ya que un muerto no causa tantos problemas como un herido. Así, sus efectos más comunes son amputaciones, mutilaciones genitales, lesiones musculares y en órganos internos, quemaduras.
12	Vinculación de niños-as y adolescentes a grupos al margen de la ley	Como todo menor de edad que participa en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, desarrollando actividades de inteligencia, logística o combate.
13	Violencia sexual asociada a conflicto armado	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, realice acceso carnal por medio de violencia, u obligue o intimide mediante el uso de la fuerza.

9. ¿Con cuál género se identifica?:

Definición Identidad de género:

La categoría género aparece a mediados del siglo XX en EE. UU para hacer referencia a la interpretación psicológica, social y de la construcción "sexo", que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. En consecuencia, el género constituye un mecanismo de control y una convención que pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de cómo es percibido su sexo.

La identidad es la construcción cultural que se genera en el marco de las relaciones sociales mediante la que se definen los atributos de los individuos y los colectivos que marcan la diferencia entre lo propio y lo diferente en un proceso permanente de construcción subjetiva, intersubjetiva y socio-cultural. Las identidades de género, como todas las identidades, se configuran en un proceso de heterodesignación (generalmente violento) y de

autonombramiento (generalmente asociado con la autoconstrucción del sujeto político y social). Es decir, las identidades pueden ser impuestas desde afuera o construidas desde el individuo. Por esto, resulta difícil definir las formas de nombramiento que aluden a identidades de género. Se intenta a continuación, una definición, que pretende sólo ubicar de manera general ciertas identidades de género.

Es importante notar que la identidad de género y la identidad de orientación sexual son vectoriales, eso quiere decir que una persona trans femenina puede tener una identidad de orientación sexual heterosexual, o un hombre trans puede considerarse gay y así sucesivamente.

Pregunte y marque con cuál género se identifica el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Masculino	Es la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en la sociedad. Se entiende por el conjunto de características asociadas al rol tradicional del hombre.
2	Femenino	Es la construcción cultural de género que designa el rol de la mujer en la sociedad. Es el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres.
3	Transgénero (Travesti, transexual, transformista)	Esta categoría integra a las llamadas personas travestis, transexuales y transformistas, entre otras. ✓ Transgenerista: persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras. ✓ Transformista: personas que asumen de forma esporádica y en situaciones específicas vestimentas, ademanes y roles tanto masculinos como femeninos en el ámbito de lo social, cultural o político. ✓ Travesti: persona que hace uso de prendas y reproduce roles y ademanes asociados al género opuesto al que se le asignó socialmente, de una manera más permanente. La identidad travesti en Latinoamérica es una apuesta social y política de la construcción trans. Las travestis femeninas en Colombia, a diferencia de otras construcciones de identidad trans, aceptan o asumen la genitalidad sexo asignado al nacer, sus apuestas de construcción están en función del género, de la feminidad o lo que perciben o sienten que debe ser lo femenino. ✓ Transexual: persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente. En el caso de la transexualidad de masculino a femenino siente un sentido de pertenencia al sexo biológico opuesto (Al ser o estar siendo Mujer), no hay apropiación de la genitalidad o sexo asignado al nacer y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parciales o totales. ✓ Trans: apuesta o construcción de identidad política, donde las personas asumen, se construyen y auto determinan como trans para hablar de la experiencia de tránsito entre los sexos y el género, la que se constituye en una propuesta cultural y política frente a la opresión de los sistemas sexo-género hegemónicos
4	No Informa	Seleccione esta opción cuando la persona no de información al respecto.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

10. ¿Cuál es su orientación sexual?:

Definición de Orientación sexual:

Dirección del deseo erótico y del afectivo entre las personas, en función de su sexo. Es importante notar que la identidad de género y la identidad de orientación sexual son vectoriales, eso quiere decir que una persona trans femenina puede tener una identidad de orientación sexual heterosexual, o un hombre trans puede considerarse gay y así sucesivamente.

Pregunte y marque cuál es la orientación sexual del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Heterosexual	Hombre o mujer que se siente atraído-a erótica y afectivamente por personas del sexo contrario y que viven su sexualidad en ese sentido
5	Lesbiana	Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género. Lesbiana es la categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales.
6	Gay	Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género. Gay, es la categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
3	Bisexual	Hombre o mujer que se siente atraído-a erótica y afectivamente tanto por personas del mismo sexo como del sexo opuesto. Persona de cualquier sexo e identidad sexual que por voluntad propia sostiene relaciones sexuales con hombres y con mujeres
4	No Informa	Seleccione esta opción cuando la persona no de información al respecto
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

11. ¿Ha recibido capacitación, formación o tiene experiencia en algún arte u oficio?:

Pregunte al entrevistado o la entrevistada, si ha recibido algún tipo de capacitación, formación o basándose en la experiencia es competitivo en algún arte u oficio, marque de acuerdo con las siguientes opciones.

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No
98	No Aplica

En caso de responder en esta pregunta las opciones 2 "No" o 98 "No Aplica", pase a la pregunta 13.

Nota: El valor No Aplica es para menores de 14 años

12. De acuerdo con la respuesta anterior, ¿En qué campo cree que puede desempeñarse laboralmente?: (Selección múltiple)

Pregunte y marque en qué campo laboral, cree el entrevistado o la entrevistada que puede desempeñarse laboralmente de acuerdo con su experiencia o formación, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Agricultura y labores del campo	Persona que se dedica a las labores del campo y cultivo de la tierra, se incluyen aquí los explotadores agrícolas.
2	Artesanías	Persona que hace manualmente sus propios productos y les agrega algún valor para su comercialización.
3	Construcción	Persona que realiza indistintamente trabajos básicos de construcción, como alzado de muros, paredes, tapias y/o su reparación o reforma con materiales de obra.
4	Comercio	Persona que se dedica al intercambio o venta de productos.
5	Reciclaje	Persona que se dedica al oficio de recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y reutilizar los materiales que recupera.
6	Ventas ambulantes	Persona que pertenece a la economía informal que comercia con distintos bienes de consumo. Generalmente instalado en pequeños kioscos, en las aceras de las calles, etc.
7	Cuidado de personas con discapacidad	Persona que se dedica al cuidado de personas con discapacidad y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas con discapacidad a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
8	Cuidado de niños-as de 0 a <6	Persona que se dedica al cuidado de niños-as de 0 a <6 años, y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que los niños y niñas a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
9	Cuidado de personas mayores	Persona que se dedica al cuidado de personas mayores y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas mayores a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
10	Cuidado de personas enfermas	Persona que se dedica al cuidado de personas enfermas y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas enfermas a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
11	Confección	Oficios tradicionales como el sastre, el modisto-a o la costurera se dedican a las hechuras a medida de prendas de vestir.
12	Servicios generales	Persona contratada que se dedica a las labores de aseo y provisión de productos de cafetería en oficinas, instituciones y en general, en lugares con afluencia de público.
13	Mecánica	Personas profesionales o técnicas que se ocupan de la construcción, montaje y mantenimiento de equipos industriales, maquinaría y automovilísticas.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
14	Jardinería	Persona que tiene por ocupación el cuidado y mantenimiento de jardines, invernaderos o la conservación de semillas.
15	Electricidad	Persona que se dedica a la construcción y mantenimiento de redes eléctricas.
16	Electrónica	Persona que se dedica a la construcción y mantenimiento de circuitos electrónicos para resolver problemas prácticos.
17	Cocina	Persona que cocina por oficio y/o profesión.
18	Sistemas	Persona que se dedica al mantenimiento de equipos de cómputo.
19	Operario de máquinas	Personas profesionales o técnicas que se ocupan del manejo, operación y mantenimiento de máquinas industriales y/o electrónicas.
20	Belleza	Personas que se dedica a asesoría y servicio sobre la vestimenta, el peinado y en general la imagen y la estética de sus clientes.
21	Carpintería	Persona que tiene como oficio trabajar la madera y sus derivados. Su objetivo es cambiar la forma física de la materia prima para crear objetos útiles o el mantenimiento de estos.
22	Plomería	Persona que se dedica a la instalación y/o mantenimiento de las tuberías de agua, gas, calefacción y casi todos los fluidos menos la electricidad.
23	Marroquinería	Persona que se dedica al tratamiento del cuero para su uso industrial y/o comercial.
24	Ninguna de las anteriores	Persona que no se dedica a ningún arte u oficio descritos anteriormente.

13. En los últimos treinta (30) días, ¿Cuántos fueron los gastos aproximados del hogar en los siguientes rubros?:

Esta pregunta aplica para el grupo familiar, no es individual.

Pregunte y escriba al frente del enunciado el valor de cada uno de los gastos, si alguno de los ítems no aplica a los gastos del grupo familiar, escriba cero (0) y continúe:

NOMBRE	VALOR
Arriendo y/o valor cuota	$
Servicios públicos básicos (agua, energía, gas, teléfono fijo)	$
Internet	$
Teléfono celular o móvil	$
Servicio de televisión por cable	$
Servicio doméstico	$
Pago a terceros por cuidado de personas mayores, enfermas y PCD	$
Pago a terceros por cuidado de niños-as de 0 a <6	$
Alimentación para la familia	$
Restaurantes y hoteles	$
Artículos de aseo para la familia	$
Artículos para el hogar (muebles, electrodomésticos, colchones, etc.)	$
Educación (útiles, pensión, transporte escolar, fotocopias, etc.)	$
Gastos en salud (consultas, medicamentos, etc.)	$
Transporte	$
Calzado y ropa para la familia	$
Diversión y entretenimiento (cine, conciertos, teatro, etc.)	$
Esparcimiento (Discotecas, bebidas alcohólicas, etc.)	$
Libros, discos, DVD, CD	$

SECCIÓN C: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta sección aplica para el grupo familiar.

1. Localidad donde habita:

Pregunte al entrevistado o la entrevistada y marque en cual localidad de Bogotá donde habita, de acuerdo con las opciones del Anexo Técnico No. 1.

2. UPZ donde habita:

Se define la UPZ como la Unidad de Planeamiento Zonal y son las áreas geográficas continuas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio, que se encuentran en el área

urbana. Su función es servir como unidades territoriales para planificar el desarrollo urbano a nivel zonal.
De acuerdo con la información anterior, pregunte al entrevistado o la entrevistada en que UPZ vive, de acuerdo con las opciones del Anexo Técnico No. 2.

3. Nombre del barrio:

Pregunte al entrevistado o la entrevistada el nombre del barrio o barrio común, cuando el lugar permanente de residencia de la familia es en zona urbana y el nombre de la vereda cuando el lugar permanente de residencia de la familia es en zona rural. Escríbalo puntualmente como se lo dicta el entrevistado o la entrevistada o según aparece en el recibo de servicio público.

De acuerdo con la información suministrada por el entrevistado o la entrevistada, puede consultar el Anexo Técnico No. 2, en el cual aparecen los barrios comunes asociados a la UPZ y a su vez a la localidad correspondiente.

3. Escriba su dirección completa:

El entrevistador o la entrevistadora deben solicitar un recibo de servicio público para garantizar que escribe correctamente la información. Escriba la dirección de la vivienda donde reside el grupo familiar, en letra clara y legible, solo en los casos cuando la familia no tiene una residencia fija deje el espacio en blanco.

La pregunta está compuesta por nueve (9) casillas que corresponden a los componentes básicos de una dirección urbana; deben ser diligenciadas, en lo posible en su totalidad, así:

Primera casilla corresponde a la vía principal. Marque, según corresponda de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
CL	Calle	Van de oriente a occidente. Aumentan hacia el norte o hacia el sur.
KR	Carrera	Van de norte a sur. Aumenta hacia el occidente o hacia el oriente.
DG	Diagonal	Similar al sentido de la calle. Aumenta hacia el norte o hacia el sur.
TV	Transversal	Similar al sentido de la carrera. Aumenta hacia el occidente o hacia el oriente.
AC	Avenida calle	Tráfico intenso de vehículos. Similar al sentido de la calle.
AK	Avenida carrera	Tráfico intenso de vehículos. Similar al sentido de la carrera.
AV	Avenida	Tráfico intenso de vehículos.

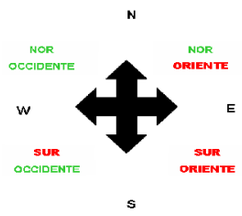
Segunda casilla corresponde al nombre de la vía principal. Escriba número o nombre de la vía principal, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Número de la vía principal	Son números enteros mayores a 1. Si la vía principal no es un número, deje la casilla en blanco y continúe en la siguiente casilla.
Nombre de la vía principal	Si la vía principal corresponde a AC, AK o AV, le corresponde un nombre. Si no diligencio la casilla número de la vía principal, debe diligenciar esta casilla.
Nombre sinónimo vía principal	Escriba el nombre sinónimo de la vía principal en caso de que no aparezca en el recibo, pero que la vía tenga un nombre común, informada por el-a entrevistado-a. Pudo haber diligenciado cualquiera de las dos casillas anteriores.

Tercera casilla corresponde al alfabético de la vía principal. Primera y segunda letras que acompañan al número de la vía principal. Estas letras son de la "A" a la "Z", exceptuando E, S, O y Ñ.

Cuarta casilla corresponde al BIS y al alfabético del Bis. Marque con una **X**, si la dirección contiene Bis e indique el alfabético del Bis siguiendo las indicaciones de la casilla 3.

Quinta casilla corresponde al cuadrante de la vía principal: S (sur) o E (este), este se debe indicar, bien después del número o nombre de la vía principal o seguido del Bis en caso de que exista. De acuerdo con el gráfico a continuación se denotan los que se encuentran en color rojo.



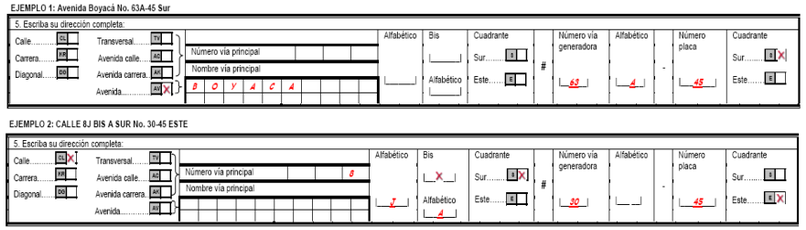
Sexta casilla corresponde a los datos de la vía generadora, que es el eje vial de menor denominación numérica que tiene intersección con la vía principal. Escriba el número de la vía generadora.

Séptima casilla corresponde al alfabético de la vía generadora. Letra que acompaña al número de la vía generadora. Estas letras son de la "A" a la "Z", exceptuando E, S, O y Ñ.

Octava casilla corresponde al número de la placa o consecutivo numérico que identifica la ubicación del predio dentro de una cuadra. Se debe tener en cuenta que el número debe ser diferente de cero (0) y no mayor de noventa y nueve (99).

Novena casilla corresponde al cuadrante de la vía generadora: S (sur) o E (este), este se debe indicar después del número de la placa o consecutivo numérico.

Ejemplo de cómo diligenciar la sección de dirección:



4. Escriba el complemento de la dirección:

Escriba la abreviatura del complemento de la dirección y el número que la acompaña. Este complemento corresponde entre otros a dirección rural, interior, apartamento, oficina. Puede utilizar como guía el cuadro siguiente donde se encuentran todas las abreviaturas del complemento de la dirección. Puede ver también el Anexo Técnico No. 4.

5. Tipo de zona:

Pregunte y marque el tipo de zona a la que corresponde la ubicación geográfica de la vivienda, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Urbana	Corresponde al área geográfica definida por el perímetro urbano, dentro del límite de la ciudad.
2	Rural	Corresponde al área comprendida entre el perímetro urbano y el límite de la ciudad, excluidos de los centros poblados.
3	Urbana sin dirección	Corresponde al área ubicada en suelo urbano no legalizado que no tiene una dirección definida por Catastro Distrital.

6. Tipo de nomenclatura:

Pregunte y marque el tipo de nomenclatura que corresponde la dirección de la vivienda, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Anterior	Corresponde a una actualización anterior a la última, realizada por catastro distrital.
2	Actual	Que corresponde a la última actualización realizada por catastro distrital y materializada en terreno.

8. Estrato socio – económico del predio:

Pregunte y marque el estrato socio – económico que corresponde del predio donde habita permanentemente la familia, este se puede tomar de los recibos de servicios públicos; de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Uno	Estrato socio económico 1
2	Dos	Estrato socio económico 2
3	Tres	Estrato socio económico 3
4	Cuatro	Estrato socio económico 4
5	Cinco	Estrato socio económico 5
0	Sin estrato	Sin estrato socio económico

El estrato socio – económico va de 1 a 5, los casos especiales que fueron denominados como estrato cero (0).

9. Teléfono fijo de contacto:

Pregunte y escriba el número telefónico fijo de la residencia donde habitan de manera permanente los integrantes de la familia o un número donde se pueda localizar a alguno de sus miembros.
Nota: Si el participante no tiene teléfono fijo colocar 0 (Cero)

10. Teléfono celular de contacto:

Pregunte y escriba el número celular o móvil del entrevistado o la entrevistada.
Nota: Si el participante no tiene teléfono celular de contacto colocar 0 (Cero)

11. Correo electrónico de contacto:

Pregunte y escriba la dirección de correo electrónico del entrevistado o la entrevistada.

Nota: si el participante no cuenta con correo electrónico dejar este campo en blanco

12. Tipo de vivienda:

Pregunte y marque el tipo de vivienda donde habita el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Casa o apartamento	Unidad habitacional integral donde una familia no comparte con otros hogares los espacios destinados a cocinar sus alimentos o realizar las actividades de aseo personal.
2	Cuarto o cuartos	Unidad habitacional integral donde ninguna familia de las que lo habitan posee un espacio especialmente diseñado para cocinar sus alimentos y que normalmente su cobro por ocupación se contabiliza en días o semanas.
3	Inquilinato	Unidad habitacional integral donde dos o más hogares comparte espacios comunes para cocinar sus alimentos y/o para realizar las actividades de aseo personal.
4	Cambuche	Este ítem es seleccionado cuando la familia no reside en una unidad habitacional y por lo tanto habita en espacios públicos donde instala una vivienda temporal construida en condiciones precarias, con materiales de desecho; en espacios públicos cuyo fin no es la habitabilidad.
5	Parche	Definido como otro tipo de vivienda, son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas y que generalmente carecen de servicio sanitario y cocina, así como de servicios públicos básicos.
6	Puente	Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas. Generalmente carecen de servicio sanitario y cocina. A este tipo de vivienda pertenecen los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las carpas de viajeros, las cuevas, **los puentes**, etc.
7	Refugio natural	Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas. Generalmente carecen de servicio sanitario y cocina. A este tipo de vivienda pertenecen los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las carpas de viajeros, **las cuevas**, los puentes, etc.
8	Vivienda móvil	Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas. Generalmente carecen de servicio sanitario y cocina. A este tipo de vivienda pertenecen los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las carpas de viajeros, las cuevas, los puentes, etc.
9	Institución	Los miembros del hogar habitan dentro de una institución pública o privada, de carácter social, religioso, político o similar donde pueden pernoctar dormir y en algunos casos alimentarse, dicha institución debe estar debidamente acreditada como tal ante las autoridades competentes.
10	Rivera del río	Definido como otro tipo de vivienda, son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas y que generalmente carecen de servicio sanitario y cocina, así como de servicios públicos básicos.
11	Caño	Definido como otro tipo de vivienda, son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas y que generalmente carecen de servicio sanitario y cocina, así como de servicios públicos básicos.
12	Calle	Este ítem es seleccionado cuando la familia no reside en una unidad habitacional y por lo tanto habita en espacios públicos dedicados al tránsito de personas o vehículos o a la preservación de espacios naturales o a las instalaciones públicas cuyo fin no es la habitabilidad.
13	Casa lote	Unidad habitacional que aplica para personas u hogares que residen en viviendas construidas de manera parcial en relación con él área total del lote o del inmueble.
14	Residencia	Definido como otro tipo de vivienda, son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas y que generalmente carecen de servicio sanitario y cocina, así como de servicios públicos básicos.
15	Lugar de trabajo	Hace referencia a las personas u hogares que residen en los lugares de trabajo sin que éste tenga la adecuación mínima de habitabilidad familiar, tal es el caso de los celadores que duermen cuidando una bodega por citar un ejemplo.
16	Rancho	Unidad habitacional en la que los integrantes del hogar residen en una vivienda construida en condiciones precarias, con materiales de desecho, como paroid (tela asfáltica), lata y/o madera.
17	Finca	Unidad habitaciones que aplica para personas o familias que residen en un inmueble destinado para la vivienda de los integrantes de la familia, pero que también tiene como uso la agricultura o la ganadería y se ubica en el área rural.

13. Condición de la vivienda:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta anterior (11) respondió con las opciones 1, 2, 3, 13, 16, 17. Pregunte y marque la condición o estado de la vivienda donde habita el entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

Recuerde que esta pregunta hace énfasis en el estado de la vivienda, por tanto, es una pregunta de observación por parte del entrevistador o la entrevistadora, no es una pregunta de indagación.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Ruina	Estado de la vivienda que denota que se encuentra derruida parcial o completamente debido a la carencia de mantenimiento o a actos deliberados de destrucción, desastres naturales, conflicto armado y/o la despoblación de la misma.
2	Demolición	Es el estado contrario a la construcción. Esta demolición puede ser manual o mecánica, dependiendo del tamaño de la edificación. Puede no contar con servicios públicos.
3	Buen estado	Vivienda con las condiciones óptimas para ser habitada, cumple con la función de ofrecer refugio y habitación a las personas protegiéndolas de las inclemencias climáticas. Cuenta con todos los servicios públicos.
4	Aceptable	Estado de la vivienda que cumple con la función básica de ofrecer refugio y habitación a las personas que la habitan. Puede no cumplir con los estándares de construcción en paredes, pisos y techos. Puede o no contar con todos los servicios públicos.

14. Tenencia de la vivienda:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta 11, respondió con las opciones 1, 2, 3, 13, 14, 16, 17. Pregunte y marque la condición de tenencia de la vivienda donde habita el-a entrevistado-a, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Propia	Aquella que ha sido comprada y no se encuentra en proceso de pago por parte del proveedor de la familia.
2	Arrendada	Cuando se realiza un pago periódico por la habitabilidad sin tener propiedad sobre el bien raíz, este pago puede ser mensual, quincenal, semanal o diario.
3	Otra forma	Cuando la familia habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.
4	Amortizando	Aquella que ha sido comprada pero aún se encuentra en proceso de pago por parte de la familia.

15. Forma de pago:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta 11, respondió con las opciones 1, 2, 3, 13, 14, 16, 17. Pregunte y marque la condición o estado de la vivienda donde habita el-a entrevistado-a, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Diaria	Periodicidad en que se efectúa el pago.
2	Mensual	Periodicidad en que se efectúa el pago.
3	Quincenal	Periodicidad en que se efectúa el pago.
4	Semanal	Periodicidad en que se efectúa el pago.
5	Contributivo	La familia no realiza pago alguno.

16. Lugar de procedencia del grupo familiar:

a. Municipio de procedencia:

Escriba el nombre del municipio de procedencia del grupo familiar. Remítase al Anexo Técnico No. 3, para verificar el código del municipio.

b. Departamento de procedencia:

Escriba el nombre del departamento de procedencia del grupo familiar. Remítase al Anexo Técnico No. 3, para verificar el código del departamento.

c. País de procedencia:

Escriba el nombre del país de procedencia del grupo familiar. El sistema SIRBE, mostrará por defecto el valor “Colombia”.

d. Fecha de llegada a Bogotá:

Escriba la fecha de llegada a Bogotá del grupo familiar, en formato DD/MM/AA, como lo indica el instrumento:

D	D	M	M	A	A

Nota: Si el país de Procedencia es diferente a Colombia, dejar en blanco el municipio y departamento, el aplicativo misional sirbe por defecto dejará para el municipio y departamento el valor NO APLICA, diligenciar la fecha de llegada a Bogotá.
Si el lugar de procedencia del núcleo familiar es Bogotá, diligenciar País, Departamento, municipio dejar en blanco la fecha de llegada a Bogotá.
La procedencia del núcleo familiar hace referencia al lugar donde se consolidó el grupo familiar.

SECCIÓN D: INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL SOBRE LA FAMILIA

Esta sección está construida en dos partes, así:

- ✓ La primera parte son las convenciones y en ella encontrara las preguntas con sus opciones de respuesta debidamente numeradas.
- ✓ La segunda parte encontrará las preguntas y los campos para escribir las respuestas, la primera columna “No. Integrante” es la numeración de las filas y cada una le corresponderá a un miembro de la familia.

Recuerde diligenciar esta sección para cada uno de los integrantes del grupo familiar, con los mismos criterios establecidos para las secciones A y B. Empiece con el jefe o la jefa de la familia. Una recomendación importante es no dejar ningún miembro de la familia por fuera de la lista, así mismo no olvide diligenciar todas las preguntas, en caso contrario no se podrá digitar la información en el sistema de información misional SIRBE.

Es importante mencionar nuevamente que los datos que se diligencien en las preguntas de la “A” a la “E”, deben ser tomados del documento de identidad de cada miembro de la familia.

Las preguntas que aparecen en el cuadro acompañadas de un asterisco (*), indican que solo aplican para personas mayores de 14 años. Cuando están acompañadas de dos asteriscos (**), indican que solo aplican para personas mayores de 3 años.

A. Tipo de documento de identidad:

Pregunte y escriba el código correspondiente al tipo de documento de identidad del miembro de la familia correspondiente, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Cédula de ciudadanía	Documento que certifica la ciudadanía colombiana para las personas mayores de 18 años. Desde el 31 de julio de 2010 el único documento de identidad válido es la cédula amarilla con hologramas.
2	Cédula de extranjería	Es un documento de identidad que se otorga a los extranjeros mayores de 18 años, que sean titulares de una Visa superior a tres (03) meses o a los beneficiarios de los mismos; con excepción de las visas de visitante y las preferenciales (diplomáticas, oficiales y de servicio).
3	Tarjeta de identidad	Documento de identidad, para las personas menores de 18 años. Documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad para permitir la identificación personal de los ciudadanos.
4	NUIP	Número único de identificación personal, Desde 0 hasta 14 años.
6	Registro civil	Es el primer acto jurídico en la vida de las personas, con este las personas ejercen su derecho universal a tener un nombre y una nacionalidad.
13	Pasaporte	Documento con validez internacional, que identifica a su titular (en ciertos países también a sus descendientes directos e incluso a sus cónyuges) expedido por las autoridades de su respectivo país, que acredita un permiso o autorización legal para que salga o ingrese del mismo, por los puertos o aeropuertos internacionales.
8	Sin identificación	Si la persona no tiene documento de identidad deje el espacio en blanco y continúe con el diligenciamiento de la ficha.

Escriba textualmente el número de documento de identidad, según el documento de identidad de cada miembro del grupo familiar. Si en la columna anterior, marcó la opción 18: "Sin Identificación", debe esperar a que el sistema SIRBE, le asigne un consecutivo de identificación, escríbalo en este campo correspondiente. Este será el número que identifique al ciudadano o la ciudadana mientras se registra mediante novedad el número de documento de identidad real.

B. Apellidos:

Escriba textualmente los apellidos del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad. Verifique y escriba textualmente los apellidos del miembro de la familia, respectivamente en el renglón 1 y renglón 2, si la persona no tiene segundo apellido deje el renglón 2 en blanco y continúe en la columna C.

C. Nombres:

Escriba textualmente los nombres del entrevistado o la entrevistada, según el documento de identidad. Verifique y escriba textualmente los nombres del miembro de la familia, respectivamente en el renglón 1 y renglón 2, si la persona no tiene segundo nombre deje el renglón 2 en blanco y continúe en la columna D.

D. Sexo:

Escriba el código correspondiente al sexo de nacimiento según la información del documento de identidad, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Hombre	Se refiere a la variable biológica que clasifica a la población en hombres.
2	Mujer	Se refiere a la variable biológica que clasifica a la población en mujeres.
3	Intersexual	Es un término utilizado para una variedad de condiciones en las cuales una persona nace con una anatomía reproductiva o genital que no encaja en las definiciones convencionales de ser solo hombre o solo mujer.

E. Fecha de nacimiento:

Verifique y escriba la fecha de nacimiento que aparece en el documento de identidad, en formato DD/MM/AAAA, como lo indica el instrumento.

D	D	M	M	A	A	A	A

En la columna Edad aproximada, escriba la edad que informa el integrante de la familia que está entrevistando.

F. Parentesco con el jefe o la jefa de la familia:

Pregunte y escriba el código correspondiente al parentesco que informa el miembro de la familia que está entrevistando, respecto al jefe o la jefa de la familia, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Jefe o jefa de la familia	Parentesco: Es la relación recíproca entre las personas por consanguinidad, afinidad o adopción. Vínculo jurídico existente entre las personas que descienden de un mismo progenitor (parentesco de consanguinidad); entre el marido y los parientes de la mujer y entre la mujer y los del marido (parentesco de afinidad) y entre el adoptante y el adoptado (parentesco civil)
2	Cónyuge o compañero-a	Se refiere a la persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio, sea este civil o religioso. Por compañeros permanentes, se entiende, de conformidad con la ley 54 de 1990 a las personas que se encuentran unidas entre sí, en Unión marital de hecho
3	Padre / Madre	Primer grado de consanguinidad con los hijos
4	Padrastro / Madrastra	Es el primer grado de parentesco civil con respecto a los hijos-as adoptivos
5	Hijo-a	Primer grado de parentesco de consanguinidad en relación con los padres.
6	Abuelo-a	Segundo grado de parentesco de consanguinidad en relación con los padres
7	Hermano-a	Relación de parentesco por consanguinidad
8	Tío-a	Relación de parentesco por consanguinidad
9	Primo-a	Relación de parentesco por consanguinidad
10	Sobrino-a	Relación de parentesco por consanguinidad
11	Nieto-a	Segundo grado de parentesco de consanguinidad en relación con los abuelos
12	Otro pariente	Relación de parentesco por consanguinidad en bajo grado
13	Otro No pariente	Persona que no tiene ningún tipo de parentesco, ya sea por afinidad, consanguinidad o civil
14	Hijastro	Relación de parentesco civil con respecto al padre o madre adoptivos.

G. Estado civil:

Concepto de la Oficina Asesora Jurídica de septiembre de 2014, con relación al Estado Civil de niños y niñas:
De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 1260 de 1970, define el estado civil de una persona así: *(…) El estado civil de una persona es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determinada su capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones, es indivisible, indisponible e imprescriptible, y su asignación corresponde a la ley*.

De igual modo, la Corte Constitucional a través de la sentencia (T-308/2013), amplió la definición dada en el Decreto 1260 de 1970, a saber: *(…) un conjunto de situaciones jurídicas que relacionan a cada persona con la familia de donde proviene, o con la familia que ha formado y con ciertos hechos fundamentales de la misma personalidad. Igualmente, el decreto 1260 de 1970, artículo 1, señala que le estado civil de una persona es su situación jurídica en la familia y la sociedad, determina su capacidad para ejercer derechos y contraer ciertas obligaciones, es indivisible, indisponible e imprescriptible. Por tanto, cada acto o hecho debe ser inscrito en el correspondiente registro*.

A partir de la vigencia del Decreto No. 1260 de 1970, todos los estados civiles y sus alteraciones deben constar en el Registro Civil de cada persona, es decir que todos los nacimientos, matrimonios, defunciones, separaciones de cuerpo o de bienes, interdicciones jurídicas, etc, deben inscribirse en el registro civil. Así las cosas, los estados civiles solo pueden probarse mediante el Registro Civil. De igual modo, la norma citada en el artículo 5°, señala los Estados Civiles que pueden acreditarse en el registro civil.

Así las cosas, en el caso que nos ocupa, el estado civil de un niño (0-12 años) debe ser soltero, hasta tanto que dicha condición cambie o varíe en su registro civil de nacimiento (fallecimiento, matrimonio con autorización de los padres, a partir de los 14 años de edad, etc.).

Teniendo en cuenta el concepto anterior, pregunte y marque el estado civil del entrevistado o la entrevistada, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Soltero-a	Persona que nunca han contraído matrimonio y que no vive, ni ha vivido en unión libre.
2	Casado-a	Se considera casado-a aquella persona que ha establecido con otra de sexo opuesto una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.
3	Unión libre	Persona que establece con otra de sexo opuesto una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, y que se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que medien vínculos legales.
4	Separado-a / Divorciado-a	Persona cuya unión (casado-a o en unión libre), ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.
5	Viudo-a	Persona cuyo cónyuge o compañero-a ha fallecido y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.
6	Unión marital de hecho	Es una forma de conformar una familia por vínculos naturales, se deben cumplir algunos requisitos para su reconocimiento a la luz de la legislación colombiana: a) convivencia permanente por espacio mínimo de 2 años y; b) que no hay impedimento para contraer matrimonio entre la pareja o habiéndolo por parte de uno o de ambos por la existencia de un vínculo anterior, la sociedad conyugal anterior haya sido disuelta y liquidada un año antes de iniciar la convivencia.

H. Nivel educativo actual:

Esta pregunta está divida en tres (3), para cada respuesta encontrará una casilla.

La primera pregunta hace referencia al nivel educativo del miembro de la familia. Pregunte y escriba el nivel educativo actual, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
23	Ámbito familiar * Primera infancia	Las niñas, los niños y las mujeres lactantes y gestantes participantes de este programa reciben el servicio por parte de la SDIS mediante visitas domiciliarias periódicas por parte de profesionales de la institución, en las que se desarrollan acciones educativas y preventivas. Igualmente se desarrollan actividades colectivas en parques y espacios cercanos a la casa.
14	Ámbito institucional * Jardines primera infancia	Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño-a, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta se proporciona en ámbitos institucionales (jardín infantil, casa vecinal, etc.).
6	Preescolar	La educación preescolar es el inicio de la educación formal. Corresponde a la ofrecida al niño-a para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. El nivel de educación preescolar

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		comprende tres grados en los establecimientos educativos para niños-as menores de seis (6) años de edad: Pre jardín (3 años), Jardín (4 años) y Transición (5 años).
7	Básica primaria	Hace referencia a la educación formal básica y está integrada por cinco (5) grados, que van del primero al quinto.
8	Básica secundaría y media	Secundaria, hace referencia a la educación básica que comprende los grados desde sexto (6°) a noveno (9°), y la Media, que integra los grados décimo (10°) y undécimo (11°)
18	Técnico	El nivel superior de formación Técnico Profesional es aquel que se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales. Conduce al título de técnico profesional en la rama correspondiente, que habilita para el ejercicio de la respectiva actividad auxiliar o instrumental.
19	Tecnológico	El nivel de formación Tecnológica es aquel que se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades prácticas y con fundamento en los principios científicos que la sustentan. Su actividad investigativa se orienta a crear o adaptar tecnologías. El desarrollo de uno de sus programas conduce al título de Tecnólogo en respectiva área.
21	Universitaria incompleta (sin título)	El nivel de formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. Se entiende que no se le ha otorgado el título correspondiente a la formación adelantada, es decir la persona ha avanzado en la formación o la ha terminado, pero no se ha graduado y por lo tanto no tienen el título.
12	Universitaria completa (con título)	El nivel de formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. La denominación del título al que conduce esta modalidad será el que corresponde al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica.
22	Postgrado incompleto (sin título)	El nivel de formación avanzada o de postgrado constituye el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad. Se entiende que no se le ha otorgado el título correspondiente a la formación adelantada o en curso, es decir la persona ha avanzado en la formación o la ha terminado, pero no se ha graduado y por lo tanto no tienen el título.
15	Postgrado completo (con título)	El nivel de formación avanzada o de postgrado constituye el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización. La investigación constituye el fundamento de esta modalidad. Dependiendo de la prevalencia del perfeccionamiento o de la investigación, esta modalidad conduce a los títulos de especialista, magister o doctor.
1	Ninguno	Corresponde a la persona que nunca ha asistido a un establecimiento de educación formal. También se incluye a las personas que solamente hicieron cursos de alfabetización o educación no formal.

La segunda pregunta hace referencia a la cantidad de años aprobados dentro de la categoría del Nivel Educativo actual, pregunta No. 14 de este instructivo, guíese con los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1: Si la persona cursó 3 años de Educación Básica Primaria, debió marcar la opción No. 7 de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 3, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel.

Ejemplo 2: Si la persona cursa actualmente grado 8, de Educación secundaria y media, debió marcar la opción No. 8 de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 2, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel.

Ejemplo 3: Si la persona cursa actualmente 5 semestre en la Universidad, debió marcar la opción No. 21 (Universitaria Incompleta) de la pregunta anterior y escribir en este campo el número 2, que corresponde a los años aprobados dentro de dicho nivel educativo. Vale la pena aclarar que, si la persona tiene aprobados 5 semestres, el número de años aprobados se debe redondear al año anterior, esto es: 2 años al último grado alcanzado dentro del nivel educativo de la pregunta anterior; pregunte y escriba el número correspondiente a los años aprobados, de la educación formal.

La tercera pregunta es si el miembro de la familia ¿asiste actualmente a estudiar? Pregunte y marque Si o No, de acuerdo con la información suministrada por el miembro de la familia.

I. Actividad:

Pregunte y escriba el código correspondiente a la actividad que realiza el miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones:

Nota: tener en cuenta las aclaraciones dadas en la Sección A pregunta 16 de estas instrucciones de diligenciamiento:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Trabajando	Se define que el integrante de la familia se encuentra trabajando cuando dedica la mayor parte de su tiempo a desarrollar una actividad relacionada con el intercambio de tiempo, conocimiento y/o fuerza por dinero
2	Buscando trabajo	Son las personas que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas cuatro semanas
3	Estudiando	Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza formal, cuando está matriculada en un centro de educación formal regular o para adultos y no se ha retirado, aun cuando esté ausente temporalmente por enfermedad, vacaciones u otra causa, aunque asista solamente parte del día
4	Oficios del hogar	El-a integrante de la familia dedica la mayor parte de su tiempo a realizar actividades relacionadas con la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos y el cuidado de niños-as y/o adultos
5	Rentista	Persona que recibe rentas de la inversión de sus ahorros o por otros conceptos.
6	Jubilado / Pensionado	Son las personas que no tienen trabajo, no buscan trabajo, pero reciben ingresos por concepto de pensiones, pensiones de viudez, incapacidad física o de jubilaciones.
7	Incapacitado permanente para trabajar	Es la persona que por algún tipo de discapacidad permanente o de enfermedad crónica no realiza ningún tipo de trabajo, pero recibe ingresos por concepto de pensión por discapacidad. Si esta persona no recibe ingresos (pensión) por su condición se considera como “Sin actividad”
8	Sin actividad	Persona en edad de trabajar (entre 15 y 65 años) y que no está estudiando, que no ha desempeñado labor o actividad alguna en los últimos seis (6) meses.
11	Cuidador-a	La persona que haciendo uso de sus habilidades, destrezas, tiempo y talento, y sin ninguna remuneración a cambio, facilita el acceso de la persona cuidada a las capacidades básicas humanas (vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación, juego, entre otras) y promueve su participación en los diferentes entornos en los que se desenvuelve, posibilitando la toma de decisiones y las elecciones según sus habilidades. Los cuidadores o cuidadoras no necesariamente deben tener lazos de consanguinidad con la persona cuidada y pueden dedicar tiempo parcial o total al cuidado de la persona cuidada.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas menores de 3 años de edad.

J. Posición ocupacional:

Pregunte y escriba el código correspondiente a la posición ocupacional desempeñada por el miembro de la familia que está entrevistando.

Si en la pregunta anterior (I), el entrevistado o la entrevistada, respondió la opción 8 “Sin actividad”, deje esta casilla en blanco y continúe en la pregunta O.

Responda de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Empleado u obrero particular	Se considera obrero o empleado de empresa particular a la persona que trabaja para un empleador privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias, y otras organizaciones sin fines de lucro.
2	Empleado u obrero del gobierno	Es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe). Se incluyen aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del estado), siempre y cuando la persona esté cobijada con el régimen del empleado del estado.
3	Patrón o empleador	Son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores remunerados, empleados y/o obreros.
4	Trabajador por cuenta propia	Son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión y oficio con ayuda o no de familiares, que no utiliza ningún trabajador (empleado u obrero) remunerado. Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición.
5	Trabajador familiar no remunerado	Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana, en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él que reside en el mismo hogar.
6	Empleado doméstico	Es aquella persona que le trabaja a uno o varios hogares, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o especie. Comprende a los sirvientes, conductores, jardineros, porteos de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan.
17	Jornalero o peón	Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un patrón del que obtiene una remuneración ya sea fija o por unidad producida y cuando trabaja para un solo hogar pero regresa diariamente a su hogar.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
18	Ayudante sin remuneración	Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana, en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él o no y que no reside en el mismo hogar.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

K. ¿Cuántas horas a la semana dedica a esta ocupación?:

Pregunte al entrevistado-a, cuantas horas a la semana dedica a su actividad principal; ayúdele a hacer la cuenta y, escriba el número de horas en la casilla correspondiente.

Si en la pregunta I, el entrevistado o la entrevistada, respondió la opción 8 "Sin actividad", diligencia esta casilla con valor cero (0).

L. Valor de los ingresos mensuales:

Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años.

Pregunte a cada miembro de la familia, el valor de los ingresos mensuales que tiene por el desarrollo de la actividad a la que se dedica. De ser necesario, ayúdele a hacer la cuenta y, escriba el valor en la casilla correspondiente.
Se recomienda ser especialmente cuidadoso-a en esta casilla y no dejarla en blanco, el valor debe ser consignado en pesos colombianos, sin centavos, sin abreviaturas o letras (por ejemplo 450.000) y calculando el ingreso bruto sin tener en cuenta descuentos por impuestos, descuentos de ley, pagos crediticios, obligaciones contractuales u aportes a otras entidades de carácter público o privado.

En los casos en que el valor del ingreso es relativo, ocasionado por la inestabilidad diaria o semanal de dichos valores o bien por la inestabilidad económica y laboral de los miembros de la familia, el valor promedio mensual se puede estimar como una aproximación de los ingresos totales percibidos mensualmente durante los últimos seis (6) meses.
El valor "No Aplica" en esta variable, será parametrizado para cada miembro de la familia de acuerdo con el servicio y el proyecto que los equipos técnicos soliciten.

Sin embargo, existe otro caso en el cual la respuesta de la pregunta "I. Actividad", es la opción "8. Sin actividad", esto no implica que la persona no perciba ingresos, como subsidios, arriendos, u otros; en casos como este la respuesta a esta pregunta se hace obligatoria.

Si en último caso la persona demuestra no tener ingresos por ningún concepto, diligencie esta casilla con cero (0).

M. Forma de percibir los ingresos:

Pregunte y escriba el código correspondiente a la forma de percibir los ingresos, por el desarrollo de actividad ocupacional a la que se dedica.

Si en la pregunta I, el entrevistado o la entrevistada, respondió la opción 8 "Sin actividad", deje esta casilla en blanco y continúe en la pregunta O.

Responda de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Diario	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago a diario, todos los días, por la actividad desempeñada.
2	Mensual	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago cada mes por la actividad desempeñada.
3	Esporádico	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada de vez en cuando.
4	Semanal	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada cada semana.
5	Quincenal	Periodicidad con que recibe el ingreso por la actividad desempeñada. Recibe el pago por la actividad desempeñada cada quince días.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

N. Localidad donde realiza la actividad principal:

Pregunte y escriba el código correspondiente a la localidad de Bogotá donde realiza la actividad principal el miembro de la familia que está entrevistando, consulte el Anexo Técnico No. 1., para verificar los códigos.

O. Salud:

Esta opción está compuesta por tres (3) preguntas, así:

La primera pregunta marque, según corresponda a si el entrevistado o la entrevistada está afiliado al régimen de seguridad social.

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

La segunda pregunta hace referencia al régimen de seguridad social; pregunte y escriba el código correspondiente, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Contributivo	**Decreto 806 de 1998. Capítulo II. Artículo 7º.** Plan Obligatorio de Salud, POS. Es el conjunto básico de servicios de atención en salud a que tiene derecho, en caso de necesitarlos, todo afiliado al Régimen Contributivo que cumpla con las obligaciones establecidas para el efecto y que está obligada a garantizar a sus afiliados las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Entidades Adaptadas, EAS, debidamente autorizadas, por la Superintendencia Nacional de Salud o por el Gobierno Nacional respectivamente, para funcionar en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Sus contenidos son definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud e incluye educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, en los diferentes niveles de complejidad, así como el suministro de medicamentos esenciales en su denominación genérica. A través de este plan integral de servicios y con sujeción a lo establecido en el artículo 162 de la Ley 100 de 1993, se debe responder a todos los problemas de salud conforme al manual de intervenciones, actividades y procedimientos y el listado de medicamentos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.
		Las Entidades Promotoras de Salud y las Adaptadas podrán incluir el tratamiento con medicinas alternativas autorizadas para su ejercicio en Colombia, de conformidad con su eficacia y seguridad comprobada.
2	Subsidiado	El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. **Decreto 806 de 1998. Capítulo II. Artículo 13.** Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado, POS-S. Es el conjunto básico de servicios de atención en salud a que tiene derecho, en caso de necesitarlos, todo afiliado al Régimen Subsidiado y que están obligadas a garantizar las Entidades Promotoras de Salud, las Empresas Solidarias de Salud y las Cajas de Compensación Familiar debidamente autorizadas por la Superintendencia Nacional de Salud para administrar los recursos del Régimen Subsidiado. El contenido del Plan Subsidiado será definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. ***"Si respondió esta opción pase a la pregunta No. P de esta sección".***
3	Especial	En él se incluyen las personas que realizan actividades profesionales en las que, por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar o por la índole de sus procesos productivos, se hace preciso tal establecimiento para la adecuada aplicación de los beneficios de la Seguridad Social. Quienes están incluidos en este régimen tienen unas peculiaridades respecto a afiliación y/o cotización diferentes respecto a los que están incluidos en el régimen general. Dentro de este se encuentran: Trabajadores autónomos, los empleados del hogar (servicio doméstico), minería del carbón, trabajadores del mar, los miembros de las fuerzas militares y de policía nacional, así como los trabajadores de la empresa colombiana de petróleos y los empleados del magisterio. Este régimen está reglamentado, así: **Decreto 1703 de 202. Capítulo I. Artículo 2°.** *Campo de aplicación.* El presente decreto se aplica a las entidades promotoras de salud, EPS, y demás entidades obligadas a compensar, EOC, a los aportantes y en general a todas las personas naturales o jurídicas que participan del proceso de afiliación y pago de cotizaciones en el régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los Regímenes Excepcionados y Especiales, cuando haya lugar. **Vale la pena aclarar que para el Régimen Especial en salud la calidad del afiliado es únicamente cotizante.**

La tercera pregunta hace referencia a la calidad de afiliación; pregunte y escriba el código correspondiente, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Beneficiario	Los miembros del grupo familiar del cotizante.
2	Cotizante	Todas las personas nacionales o extranjeras, residentes en Colombia vinculadas mediante contrato de trabajo o por pago propio.

Tenga en cuenta que si una persona pertenece al régimen de seguridad social "subsidiado" la calidad del beneficiario corresponderá solo a "beneficiario o dependiente", es decir, una persona que pertenezca al régimen subsidiado no puede ser cotizante.

P. Persona con discapacidad:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si es persona con discapacidad:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

Esta columna se diligencia, solo sí en la columna anterior, respondió con la opción 1. Pregunte y escriba el código correspondiente al tipo de discapacidad que informe el miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
20	Física	Restricción o ausencia de una estructura del sistema osteo-muscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento. Es decir, la persona tiene limitaciones para moverse, movilizarse o desplazarse por cuenta propia y en algunas ocasiones necesita de una ayuda técnica o tecnológica para hacerlo, como muletas, sillas de ruedas y otras.
30	Mental	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, observándose perturbaciones en el comportamiento y limitación, principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social o cívica. Dentro de esta discapacidad se clasifican a las personas con cuadros de esquizofrenia, síndrome bipolar o síndrome depresivo, que necesitan o tienen tratamiento psiquiátrico y psicológico.
31	Auditiva	Alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje. Es decir, las personas sordas y las personas hipoacúsicas (con baja audición), algunas de las cuales son usuarias de audífonos o son usuarias de lenguaje a señas.
32	Visual	Agudeza visual de 20/400 en el mejor ojo, con la mejor corrección y con una disminución del campo visual menor a 100, contemplando los diferentes tipos de pérdida visual, según los grados de disminución visual y que se manifiesta en limitación para las actividades relacionadas con el uso de la visión. Es decir, personas ciegas o personas con baja visión que requieren de ayudas técnicas y tecnológicas para suplir o compensar su limitación.
33	Cognitiva	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento. Es decir, personas con retardos mentales leves, moderados y severos, síndrome de Down y otras condiciones que implican limitaciones de aprendizaje.
10	Sordo ceguera	Combinación de la deficiencia visual y la deficiencia auditiva, que debe reconocerse como una discapacidad única, sus dos áreas de mayor necesidad son la comunicación y la orientación
36	Multi déficit	Alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades. Es decir, personas con dos o más discapacidades de las descritas en los demás ítems.
37	Alteración del desarrollo	Variación en las pautas normales de adquisición de las habilidades y destrezas que se obtienen durante la primera infancia, presentando deficiencias en la función o estructuras corporales que le generan limitación en las actividades afectando su participación en algunas (2 o más) dimensiones del desarrollo: comunicativa, corporal, artística, personal social, cognitiva, que puede llegar a superarse.
38	Trastorno generalizado del desarrollo	Grupo de trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas características de la interacción social, de las formas de comunicación y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades. Estas anomalías cualitativas son una característica generalizada del comportamiento del individuo en todas las situaciones, aunque su grado puede variar. En la mayoría de los casos el desarrollo es anormal desde la primera infancia y sólo en contadas excepciones, las anomalías se manifiestan por primera vez después de los cinco años de edad. Es habitual, aunque no constante, que haya algún grado de alteración cognoscitiva general, aunque estos trastornos están definidos por la desviación del comportamiento en relación con la edad mental del niño

Q. Grupo Étnico: ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, … es o se reconoce cómo?:

Pregunte y escriba el código correspondiente al grupo étnico que informe el miembro de la familia que está entrevistando. Es importante que el entrevistador o la entrevistadora pregunten al entrevistado o la entrevistada en relación con el reconocimiento de su pertenencia o identificación con los grupos étnicos. Recuerde que esta pregunta hace énfasis en el reconocimiento y en la identificación que haga el entrevistado o la entrevistada con su pertenencia a los grupos étnicos, no en la observación que haga el entrevistador o la entrevistadora.

Responda de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Indígena	Persona de origen amerindio, con características culturales que reconocen como propias del grupo y que le otorgan singularidad y revelan una identidad que la distingue de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o en la ciudad.
2	RrOM (Gitano)	Persona del pueblo nómada de origen egipcio e indio, que conservan sus rasgos culturales propios y mantienen su propia lengua llamada Romanés o Romaní.
3	Raizal de Archipiélago de San Andrés y Providencia	Persona de origen del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su cultura tiene raíces africanas, inglesas y mucha influencia de los colonos colombianos. Su lengua el creole es de base inglesa.
4	Palenquero de San Basilio	Persona de la comunidad afro descendiente ubicada en los palenques de Cartagena, Magdalena, Cauca y Nariño. El más conocido de ellos es el de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar. Su lengua está basada en el español.
5	Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a o afro descendiente	Persona que presenta una ascendencia africana reconocida y que poseen algunos rasgos culturales que les da singularidad como grupo humano, comparten una tradición y conservan costumbres propias que revelan una identidad que la distinguen de otros grupos, independientemente de que vivan en el campo o en la ciudad.
6	Ninguno de los anteriores	Persona que no tiene pertenencia o ascendencia reconocida.

R. Grupo indígena:

Esta pregunta se responde, solo sí en la pregunta anterior (Q), respondió con la opción 1. Pregunte y escriba el código correspondiente al grupo indígena que informe el miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones: **Ver Sección B, Pregunta 5.**

S. ¿Víctima de conflicto armado?:

Pregunte y marque al entrevistado o la entrevistada, si es o ha sido víctima de conflicto armado, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No

Esta columna se responde, solo sí en la columna anterior, respondió con la opción 1. Pregunte y escriba el código correspondiente al motivo, que informe el-a miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Acto terrorista, atentado	Uso sistemático del terror y la violencia para coaccionar a sociedades y gobiernos con el fin de publicitar connotaciones políticas e ideológicas, método usado por grupos armados al margen de la ley.
2	Combates, enfrentamientos	Se refiere a conflictos armados entre dos actores, uno estatal y regulado como lo son las Fuerzas Militares y otro irregular y al margen de la ley como los grupos guerrilleros, revolucionarios, paramilitares o bandas criminales.
3	Amenazas	Intimidación a su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales.
4	Homicidio	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre DIH.
5	Masacres	Matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado, suele aplicarse a situaciones en las que existe una gran desigualdad de poder entre víctimas y victimarios, y los asesinatos se presentan como crueles, alevosos e innecesarios.
6	Secuestro	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, prive a una persona de su libertad, condicionando a esta o su seguridad a la satisfacción de exigencias económicas, políticas o publicitarias.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
7	Tortura	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información, confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón.
8	Despojo y abandono de tierras	El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales.
9	Desaparición forzada	Sometimiento de persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida del ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley.
10	Desplazamiento forzado	La Ley 387 de 1997 define a las personas en situación de desplazamiento como aquellas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualesquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencias generalizadas, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras situaciones emanadas de las circunstancias anteriores que alteren o puedan alterar el orden público.
11	Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos	Son un tipo de mina terrestre. Están diseñadas para matar o incapacitar a sus víctimas. Se utilizan para colapsar los servicios médicos enemigos, degradar la moral de sus tropas, y dañar vehículos no blindados. Por ello, se busca sobre todo que hieran gravemente o mutilen, y no tanto que maten, ya que un muerto no causa tantos problemas como un herido. Así, sus efectos más comunes son amputaciones, mutilaciones genitales, lesiones musculares y en órganos internos, quemaduras.
12	Vinculación de niños-as y adolescentes a grupos al margen de la ley	Como todo menor de edad que participa en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, desarrollando actividades de inteligencia, logística o combate.
13	Violencia sexual asociada a conflicto armado	El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, realice acceso carnal por medio de violencia, u obligue o intimide mediante el uso de la fuerza.

S. ¿Con cuál género se identifica?:

Pregunte y escriba el código correspondiente al género con el cual se identifica el miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Masculino	Es la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en la sociedad. Se entiende por el conjunto de características asociadas al rol tradicional del hombre.
2	Femenino	Es la construcción cultural de género que designa el rol de la mujer en la sociedad. Es el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres.
3	Transgénero *(Travesti, transexual, transformista)*	Persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas travestis, transexuales y transformistas, entre otras.
4	No Informa	Seleccione esta opción cuando la persona no de información al respecto.
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.
PERTINENCIA		
Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".		

T. ¿Cuál es su orientación sexual?:

Pregunte y escriba el código correspondiente a la orientación sexual que informe el miembro de la familia que está entrevistando, de acuerdo con las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Heterosexual	Hombre o mujer que se siente atraído-a erótica y afectivamente por personas del sexo contrario y que viven su sexualidad en ese sentido
2	Homosexual	Hombre o mujer que se siente atraído-a erótica y afectivamente por personas del mismo sexo y que viven su sexualidad en ese sentido
3	Bisexual	Hombre o mujer que se siente atraído-a erótica y afectivamente tanto por personas del mismo sexo como del sexo opuesto. Persona de cualquier sexo e identidad sexual que por voluntad propia sostiene relaciones sexuales con hombres y con mujeres

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
4	No Informa	Seleccione esta opción cuando la persona no de información al respecto
98	No aplica	Seleccione esta opción para participantes del grupo etario niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad.

PERTINENCIA

Esta pregunta aplica solo a personas mayores de 14 años. Es decir, en proyectos donde sus participantes corresponden al grupo etario: niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad", seleccione el valor "No Aplica".

U. ¿Ha recibido capacitación, formación o tiene experiencia en algún arte u oficio?:

Pregunte y marque si el entrevistado o la entrevistada, ha recibido capacitación, formación o si tiene experiencia en algún arte u oficio:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Si
2	No
98	No Aplica

En caso de responder en esta pregunta las opciones 2 "No" o 98 "No Aplica", pase a la pregunta 13.
Nota: El valor No Aplica es para menores de 14 años

W. De acuerdo con la respuesta anterior, ¿En qué campo cree que puede desempeñarse laboralmente?: (Selección múltiple)

Esta pregunta aplica solo para personas mayores de 14 años.
Pregunte y escriba el código de la-s opción-es correspondiente-s a lo-s campo-s laboral-es que cree el miembro de la familia que puede desempeñarse laboralmente de acuerdo con su experiencia o formación, de acuerdo a las siguientes opciones:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Agricultura y labores del campo	Persona que se dedica a las labores del campo y cultivo de la tierra, se incluyen aquí los explotadores agrícolas.
2	Artesanías	Persona que hace manualmente sus propios productos y les agrega algún valor para su comercialización.
3	Construcción	Persona que realiza indistintamente trabajos básicos de construcción, como alzado de muros, paredes, tapias y/o su reparación o reforma con materiales de obra.
4	Comercio	Persona que se dedica al intercambio o venta de productos.
5	Reciclaje	Persona que se dedica al oficio de recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y reutilizar los materiales que recupera.
6	Ventas ambulantes	Persona que pertenece a la economía informal que comercia con distintos bienes de consumo. Generalmente instalado en pequeños kioscos, en las aceras de las calles, etc.
7	Cuidado de personas con discapacidad	Persona que se dedica al cuidado de personas con discapacidad y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas con discapacidad a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
8	Cuidado de niños-as de 0 a <6	Persona que se dedica al cuidado de niños-as de 0 a <6 años, y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que los niños y niñas a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
9	Cuidado de personas mayores	Persona que se dedica al cuidado de personas mayores y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas mayores a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
10	Cuidado de personas enfermas	Persona que se dedica al cuidado de personas enfermas y que recibe un pago por ello, su misión es facilitar que las personas enfermas a su cuidado desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las dificultades.
11	Confección	Oficios tradicionales como el sastre, el modisto-a o la costurera se dedican a las hechuras a medida de prendas de vestir.
12	Servicios generales	Persona contratada que se dedica a las labores del hogar o labores domésticas.
13	Mecánica	Personas profesionales o técnicas que se ocupan de la construcción, montaje y mantenimiento de equipos industriales, maquinaría y automovilísticas.
14	Jardinería	Persona que tiene por ocupación el cuidado y mantenimiento de jardines, invernaderos o la conservación de semillas.
15	Electricidad	Persona que se dedica a la construcción y mantenimiento de redes eléctricas.
16	Electrónica	Persona que se dedica a la construcción y mantenimiento de circuitos electrónicos para resolver problemas prácticos.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
17	Cocina	Persona que cocina por oficio y/o profesión.
18	Sistemas	Persona que se dedica al mantenimiento de equipos de cómputo.
19	Operario de máquinas	Personas profesionales o técnicas que se ocupan del manejo, operación y mantenimiento de máquinas industriales y/o electrónicas.
20	Belleza	Personas que se dedica a asesorar sobre la vestimenta, el peinado y en general la imagen y la estética de sus clientes.
21	Carpintería	Persona que tiene como oficio trabajar la madera y sus derivados. Su objetivo es cambiar la forma física de la materia prima para crear objetos útiles o el mantenimiento de estos.
22	Plomería	Persona que se dedica a la instalación y/o mantenimiento de las tuberías de agua, gas, calefacción y casi todos los fluidos menos la electricidad.
23	Marroquinería	Persona que se dedica al tratamiento del cuero para su uso industrial y/o comercial.
24	Ninguna de las anteriores	Persona que no se dedica a ningún arte u oficio descritos anteriormente.